

LA MASONERIA DONOSTIARRA A FINALES DEL SIGLO XIX

Por FRANCISCO RODRIGUEZ DE CORO

1. CLIMA SOCIOPOLITICO DE SAN SEBASTIAN Y GUIPUZCOA

Finalizadas, pues, las diversas aventuras del sexenio democrático (1868-1874) para España, en general, y para estos valles de Guipúzcoa la guerra carlista con sus infinitas partidas (1876) en particular (1), todas, todas las corrientes políticas principales se asentaban en San Sebastián (2), marcando un apasionante vivir de la ciudad.

Antes de nada conviene recordar que la división política creciente entre carlistas (la provincia de Guipúzcoa) y liberales (San Sebastián) se sigue proyectando como sombra atacante a lo largo de toda la Restauración alfonsina, en función de los fueros o su interpretación o relación con las constituciones de 1869 y 1876. Así pues, conviene recordar que toda la vida guipuzcoana anterior y contemporánea a estas fechas en el siglo XIX quedará registrada y compuesta por esta dicotomía, bastante incivilizada por ambos lados (habrá que dirimirla casi siempre con pulsos bélicos). Esta situación, contrastada con innumerables capítulos de sucesos, pondrá sus graves manos sobre los hombros de todas las estructuras guipuzcoanas y, muy en particular, de la ciudad de San Sebastián (3). Pero es que, además, el clero católico recostará las cabezas mejor

(1) Para todo este período y sus consecuencias en Guipúzcoa, ver nuestro trabajo, **Guipúzcoa en la democracia revolucionaria (1868-1876)**, San Sebastián 1980, 405 pp.

(2) Insustituible el último trabajo de CASTELLS, L., **Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1917**, Madrid 1987.

(3) Sobreabundando en el trabajo anterior y con nueva documentación ver nuestro estudio, **San Sebastián: revolución liberal y IIª guerra carlista**, San Sebastián 1986, 405 pp.

pensantes de sus filas en todos los frentes de la vida vasca y donostiarra con repercusión para toda España (4).

Aún reconociendo un cierto influjo de liberales, conservadores y republicanos en nuestra ciudad, en Vergara, Irún o Zumaya y de socialistas en el tardo 1897 en San Sebastián también en Eibar (5), los grupos condicionantes de su trayectoria se iban a ladear hacia el tradicionalismo, dividido ahora en carlistas e integristas. Ambos se proclamaban como los únicos y auténticos defensores de las tradiciones vascas y ambos se asentaban sobre verdes y fecundos feudos rurales. En Tolosa, por ejemplo, los carlistas; allí el cura Luciano Mendizabal —mentor del excéntrico Santa Cruz— había clavado sus antojos (6), como en Azpeitia el integrismo más perdurable. Su predominio en esta circunscripción electoral había logrado más tarde que el alicantino Manuel Senante, director de «*El Siglo Futuro*», fuera elegido su diputado desde 1907 hasta 1923.

Los hombres intentamos simplificarlo todo, y mucho, pero en el fenómeno no tradicionalista vasco de la Restauración conviene diferenciar y ahondar. Por lo que se refiere a Guipúzcoa, desde que Ramón Nocedal escinde el partido carlista, fundando el integrista, aquí desde 1888 hasta 1899, es decir, durante once largos años, eligen, peleones, una encarnizada lucha entre sí. Y si hasta el momento de la disidencia, casi, casi, podíamos afirmar que todo el clero vasco, con inquietud hasta política, engrosaba las filas del carlismo (7), con el integrismo, la clerecía vasca distribuiría sus simpatías entre ambas agrupaciones políticas. Pero antes de entrar en el objeto directo de nuestro estudio, no conviene olvidar que los mensajes, constantes y perseverantes, que el integrismo lanzaba por estos valles y los de sus contrarios de alguna manera combatían o interpretaban las reivindicaciones siguientes: descentralización,

(4) El influjo del papel jugado por el clero ha sido objeto de varias de nuestras publicaciones con fuentes de primera mano. Ultimamente lo hemos estudiado en *Revolución liberal e ideología dominante en el País Vasco*. Victoria 1985, 328 pp.

(5) FUSI AIZPURUA, J. P., *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*. Madrid 1975, 177 pp.

(6) RODRIGUEZ DE CORO, F., *El primer obispo y el vicario de Tolosa Luciano Mendizabal*. «Boletín Sancho el Sabio» 19 (1975) 321-361.

(7) GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, A., *Diccionario de Historia del País Vasco*. II: I-Z. San Sebastián 1983, 165.

regionalismo tradicional, sufragio regionalizado, libertad administrativa, concertación fiscal entre las provincias y el Estado y reconocimiento oficial de las lenguas propias. De la toma de estos elementos como programa político, secuestrándolos del vínculo español, nacerá en gran parte el primer *nacionalismo vasco* de Sabino Arana (8).

2. RODAJE DE LA LOGIA «PROVIDENCIA N.º 270»

2.1. Nacimiento y composición

La logia donostiarra «*Providencia n.º 270*» se constituía en *tenida* del 27 de marzo de 1890, bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de España (9). A las *planchas* fundacionales no les faltaba requisito alguno para ser erigida. Así, su acta fundacional, el cuadro lógico, los proyectos de sello (dos en este caso) y la solicitud de la carta constitutiva. Por lo que se refiere a la carta fundacional decía así:

«En los valles de San Sebastián, a los veintisiete días del mes de marzo de mil ochocientos noventa e. . . v. . . y reunidos los hermanos que se expresan al margen, siendo medio día en punto, el Venerable Maestro Victor Manuel, grado 24, abrió los trabajos e indicó la feliz idea de levantar un nuevo templo al Grande Arquitecto del Universo, bajo los auspicios del Serenísimo Gran Oriente Nacional de España. Todos los hermanos estuvieron conformes y se acordó asimismo saludar al Ilustre y Poderoso Gran Maestre como también al Ilustrado Hermano Gran Secretario, Moreto grado 33. Se dispuso nombrarles miembros honorarios con el carácter de Ven. . . M. . . Maestro y la forma de los ellos que han de regir en esta Respectable Logia. Así mismo se dispuso denominar la Logia con el calificativo de «*Providencia*», solicitando el número de orden entre las Logias Hermanas.

Acordaron igualmente se redactase la instancia, en solici-

(8) SOLOZABAL, J. J., *El primer nacionalismo vasco*. San Sebastián 1979, 374 pp.

(9) La documentación de esta logia se encuentra en AHN (Sec. Masonería), legajo 727-A6. Nosotros ya hemos publicado un sucinto estudio, junto a una cata también corta a la logia contemporánea de Irún, «*La Luz de la Frontera n.º 323*», Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Masonería y Restauración en Guipúzcoa (1890-1895)*, en *Actas de Salamanca*, vol. I, 340-360.

tud de dicha petición, firmándola todos los hermanos que han de constituir la, como así lo verificaron, y confeccionarse el cuadro lógico, como documento importante e indispensable en la formación de expediente. Se saludó con una triple *batería* al Serenísimo Gran Oriente, a las Logias hermanas y a todos los hermanos esparcidos por la superficie de la tierra. Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Venerable Maestro P. T. cerró los trabajos, siendo media noche en punto, marchándose los venerables hermanos contentos y satisfechos» (10).

Firmaba la copia, por mandato de la logia donostiarra el secretario Giordano Bruno, grado 1.º, dando con su visto bueno el venerable maestro Victor Manuel, grado 24. De la misma forma enviaban sus proyectos de sello, es decir, bajo las mismas firmas del secretario y venerable maestro. A los dos modelos de sello acompañaba la *plancha* siguiente:

«Nos Venerables Maestros DDig.: oficios y obreros de la Respectable Logia «Providencia n.º 270» al Ilustre y Poderoso Gran Maestro envían

S. F. U.

Ilustre y Poderoso Hermano:

Siendo estos los modelos que han de regir en esta respetable Logia, os los remitimos para vuestra superior autorización.

Recibid grande y poderoso hermano el triple abrazo fraterno y ósculo de paz que os remitimos.

Transcrito en lugar oculto a de Marzo de 1890» (11).

(10) Curiosamente, dentro de la gran cantidad de obediencias masónicas que se constituían por aquellos años en España, la que más alcance y desarrollo lograba en el País Vasco y Navarra fue el Gran Oriente Nacional de España (G. O. N. E.) con al menos veinte talleres masónicos (logias, logias provinciales, capítulos, triángulos...). Le seguían en importancia, y por este orden: el Gran Oriente Español (G. O. E.) con siete; la Soberana Gran Logia Simbólica de Menchis y Mizrain (G. L. S. E.) con cinco; el G. O. D. E. con tres y la Gran Logia Española (G. L. E.), el Gran Oriente Nacional de España de Ros y el Gran Oriente Ibérico (G. O. I.), etc., en FERRER BENIMELI, J. A., **Primeros pasos de la masonería en Bilbao. La logia «Caridad» (1885-1917)**: «Muga» 49 (1985) 48-49.

(11) En uno de ellos aparecían las dos columnas simbólicas J. y B. (Jakín y Boaz). Con ellas se venía a designar la entrada en la logia, a imitación de las que Hiram colocara ante el vestíbulo del templo de Jerusalén (Jakín a la derecha y Boaz a la izquierda), según se lee en la Biblia (I Reyes 7, 21-22). También y, en general, significaba el lugar que ocupan los masones en la logia, según que estén al lado de una o de otra. Para moverse con desenvoltura en la terminología masónica, Cf. FERRER BENIMELI, J. A., **Léxico masónico**: «Historia 16», extra IV (1977) 147-151.

Parece que ninguno de los dos modelos fue aceptado por el G. O. N. E., dada la poca originalidad de su simbología (12), apareciendo un poco más tarde, ya en 1891 su sello propio, totalmente distinto al presentado (13). Y como remate a su *dossier* de fundación se encuentra la corta solicitud de erección, en los términos siguientes:

A. L. G. D. G. A. D. U.

«El Venerable Maestro DDig.º oficiales y obreros de la Respetable Logia Providencia al Ilustre y Poderoso Hermano Gran Comendador del Serenísimo Gran Oriente Nacional de España enviamos:

S.º. F.º. U.º.

Poderoso Ilustre Gran Maestro:

Deseosos los que suscriben levantar un nuevo templo al Grande Oriente Arquitecto del Universo y estando con arreglo a nuestras Constituciones, completo el número para que nuestra Logia sea perfecta, a vuestra autoridad rogamos nos sea concedida la *Carta Constitutiva* que nos acredite como tales masones,

Gracia que no dudamos alcanzar de vuestra recta e imparcial justicia y amor a los sacrosantos principios masónicos.

Recibid, Ilustre y Poderoso Hermano, el triple abrazo fraterno y ósculo de paz que os envía esta Respetable Logia en formación, que os saluda con los SS.º. TT.º. y B.º. que os son conocidos» (13).

2.2. Sociología de los masones donostiarras

Existen tres cuadros del 1890. El primero, el de la logia en formación, sin fecha, y los otros dos, uno con fecha 26 de abril de 1890 y el otro del 31 de diciembre del mismo año. El primero sin

(12) El distintivo de la logia «Providencia n.º 270» será ocupado por una nave surcando el mar, alusivo quizás a la vocación marina de la ciudad, o a su situación geográfica, etc.

(13) A propósito de la simbología masónica se empiezan a trazar los primeros trabajos al respecto esta vez de la experta mano de la profesora parisina, RANDOUYER, F., *Les noms symboliques des maçons espagnols. Une approche objective de valeur d'un groupe social: «Chronique d'Histoire Maçonnique»* (Paris) 29-30 (1982) 91-109. ID., *Ideología masónica a través de los nombres simbólicos*, en *Actas de Salamanca*, vol. II, 569-578.

firmas, acompañaría sin lugar a dudas al expediente de solicitud de la fundación constitucional y otros dos firmados por el venerable maestro y secretario. Así pues, los datos que nos proporciona el cuadro de abril, prácticamente idénticos a los del cuadro constitucional son:

Según las fechas de iniciación recogidas en el presente cuadro lógico, cuatro de sus miembros provienen del G. O. N. E., habiendo ingresado dos en 1878, uno en 1882 y otro en 1887 (14). De los restantes, dos se inician en Cuba, uno en la logia «*La Luz*, n.º 142) y otro en la «*Acacia*» (15), mientras que los otros dos lo habían hecho uno en la «*Perseverancia*» de Holanda y otro en «*La Caridad n.º 200*» de Bilbao (16). El más antiguo en la fecha de ingreso había sido el hermano Moltke en abril de 1861.

Como se puede apreciar, entre los fundadores de la logia donostiarra, predominaban los militares —cuatro de los siete—, a los que hay que añadir dos fabricantes y un sastre, de la forma siguiente:

PROFESIONES	MIEMBROS	PORCENTAJE
Militares	4	57,15 %
Fabricantes	2	28,57 %
Sastres	1	14,28 %

Todos ellos vivían en San Sebastián y excepto un viudo, todos estaban casados y sobrepasaban la edad de cuarenta años. Así pues, se da un predominio de casados, con un 85,72 %, no poseyendo el *taller* ningún soltero.

(14) Carta de la logia «*Providencia*» al G. O. N. E., 27-III-1890, AHN (Sec. Mag.).

(15) Sobre la masonería en Cuba comienza a ser muy importante ya la bibliografía del profesor Paz Sánchez. Así, PAZ SANCHEZ, M., **Luis Felipe Gómez Wangüerert y la masonería palmera y cubana de la década de 1930. Notas para un estudio**, en II Jornadas de Estudios Canario-Americanos, Santa Cruz de Tenerife 1981, 29-63. ID., **Hipótesis en torno a un desarrollo paralelo de la masonería canaria y cubana, durante el primer tercio del presente siglo. Acotaciones para su estudio**, en IV Coloquio de Historia Canario-americana. Las Palmas 1982, 567-602. ID., **Los residentes españoles en Cuba y la masonería después de la Independencia**, en «*Cuadernos de Investigación Histórica*» 10 (1986) 41-56.

(16) Esta logia «*Caridad n.º 200*» es la primera logia bilbaína de la que se tienen noticias más completas, primero dependiendo del G. O. N. E., desde 1885 a 1904, pasando después a la jurisdicción del G. O. E., con el número 273, donde permaneció al menos hasta 1917.

ESTADOS CIVILES	MIEMBROS	PORCENTAJES
Casados	6	85,72%
Viudos	1	14,28%
Solteros	—	14,28%

La media de edad, pues, que poseía su pirámide sobrepasaba la media normal, distinguiéndose el grupo «B», constituyéndose en el mayoritario del taller así:

SUBGRUPOS EDADES	MIEMBROS	PORCENTAJES
«A» De 25 a 35 años	—	—
«B» De 36 a 45 años	4	57,15%
«C» De 46 en adelante	3	42,85%

2.3. Influjo anticlerical de «Las Dominicales»

Por un número de «*Las Dominicales del Libre pensamiento*» sabemos de la influencia que dicho periódico madrileño tenía en esta logia «*Providencia n.º 270*» de San Sebastián (17). Muy posiblemente desde los inicios de su constitución ya se leía dicho periódico en las *tenidas* donostiarras, a semejanza de como parecía hacerse en la logia «*Redentora*» de Vitoria y en los ambientes librepensadores de Tolosa (18). De ahí que podamos ya afirmar que los francmasones donostiarras (ellos mismos con mucho énfasis lo afirmarán) y, en general, los vascos de otras logias, se adhirieran al pensamiento del periódico liberal madrileño, que considerarán como propio (19).

Si troceamos, pues, un poco sus editoriales o sus secciones más sobresalientes, como «*Luz y sombra*», «*Revista Negra*», «*Historia de la Corte Celestial*» del mismo año de la fundación de esta logia donostiarra, sacamos la conclusión de la zona omnipresencia del anticlericalismo más virulento y corrosivo, salido de las plumas de Chies —seudónimo Riofranco—, Barrantes, Lozano Montes —seu-

(17) Ver DLP 14-VII-1893, 2.

(18) DLP 30-VIII-1890.

(19) Entre otros testimonios de adhesión le escribía un librepensador bilbaíno: «Después de leer tantas veces su digno semanario, he llegado a comprender que defiende una de las mayores causas del universo, sacando del criminal yugo del fanatismo católico a miles de personas, que se encuentran oprimidas por dicho fanatismo». DLP 4-X-1890.

dónimo «*Demófilo*», etc. Así, si «*El Fuerista*» de San Sebastián afirmaba del obispo de Vitoria que ni era sabio, ni venerable, ni de consejos sabios, «*Las Dominicales*» añadían: «He aquí un retrato aplicable a la casi totalidad del episcopado español. Lo confiesen como ahora o no lo confiesen los clericales» (20). Si otro periódico, también donostiarra titulado «*La Galerna*», descalificaba al ayuntamiento de la capital por pagar un sueldo de catedrático a un profesor que hacía un año vivía «a cien leguas de distancia de Guipúzcoa», «*Las Dominicales*» zanjaban el asunto de forma tan interesante para los vascos como grotesca, así: «Ni dudo que ese señor catedrático sea un perfecto católico, puesto que come a dos carrillos, ni tampoco que el alcalde de San Sebastián oiga misa y asista a las recepciones de la regente, porque los fueros, el catolicismo y la monarquía son tres monsergas distintas, y un sólo compinchazo verdadero» (21).

Dentro, pues, de esta horma caían los lamentos públicos del francmasón fundador de la logia «*Redentora*» alavesa, obligado a salir de Vitoria según él por el fanatismo clerical. Transcribimos tan sólo algunos de sus ayes en plan pataleta del siguiente tenor:

«Ninguno de estos obstáculos se me ocultaban a mí cuando, siguiendo los impulsos de la razón, y llevado de mis ideales librepensadores, concebí el propósito de crear en ese desventurado pueblo, una logia anticlerical que pusiera de relieve cuantos atropellos cometan, o pretendan cometer, los seides del oscurantismo. Pero, a pesar de todo, y a despecho de la inquina clerical, se creó la logia «*Redentora*», que en su día no muy lejano, hará rodar por el fango y soterrarse para siempre en el abismo de lo ignorado los falsos ídolos de una religión fratricida, y presentará al escarnio público a sus inmundos explotadores» (22).

Al asa de los juicios desde Alava se unían los de Tolosa para apalancar como contrapartida las ideas librepensadoras así: «también en esta villa, una de las más fanáticas de España han comenzado a echar raíces las fecundas semillas del librepensamiento». «*Las Dominicales*» recomponían el argumento de esta manera:

(20) DLP 9-VIII-1890, 3.

(21) Ibidem, 11-X-1890, 3.

(22) Ibidem, 13-IX-1890, 3.

«Yo no dudo que el entusiasmo que sentimos por las nuevas ideas aumentará por estas tierras más que por otras, porque aquí se deja sentir más que en todas partes el despotismo sacerdotal. Estos clérigos, que debían dar ejemplo de humildad y dulzura, obran con más despotismo que los reyes absolutos.

Pero el pueblo comienza a abrir los ojos y a rechazar tan vil esclavitud. El libre-pensamiento despierta nuestro espíritu dormido y nuestros corazones rebosan entusiasmo por tan santa causa que ha de redimir a los humildes» (23).

Enardecido, sin duda, por estos y otros mil parabienes desde el País Vasco y Navarra (24), a propósito de las iniciativas para lograr la unidad de los católicos en España y aquí, «*Las Dominicales*» se expresaban así:

«Según dice un periódico, varios vascongados, amigos del Sr. Nocedal, se han acercado al Sr. Obispo de Vitoria para proponerle las bases que han de servir para la unión de los católicos de aquella diócesis en todo lo que se relaciona con la política.

Según dichas bases, lo primero que debe hacerse es declarar públicamente y solemnemente que el liberalismo es pecado; después comprometerse a defender el poder temporal del Papa y la unidad católica con el principio de la Inquisición; luego defender los fueros vascongados y de todas las regiones; llamarse católico a secas, suprimiendo los calificativos de integrista, mestizo y, por último, no votar para concejal, diputado provincial, diputado a Cortes, ni senador a quien no proclame públicamente lo que antecede». Así nos gusta —esgrimían «*Las Dominicales*»— Poder temporal del Papa, calificación de pecado al liberalismo, restablecimiento de la Inquisición, fueros regionales, privilegios de todo género... Las cosas claras. Pero lo más claro y lo más lógico, y sobre todo, lo más decente sería que los obispos y arzobispos de semejantes opiniones renunciasen a las rentas que les concede un Gobierno constitucional a quien juzga ilegítimo y de todo corazón aborrecen. Pero ¿ser clérigo y no alargar la mano a las pesetas, vengan de donde vinieren? ¡Imposible!» (25).

(23) *Ibidem*.

(24) Cf. DLP 4-X-1890, 20-IX-1890, 11-X-1890.

(25) *Ibidem*, 25-X-1890, 3.

2.4. Ramón Chías en San Sebastián

Así pues, con el intento de clarificación librepensadora, «*Las Dominicales*» llevaban demasiado lejos el poco respeto y hasta la irreligiosidad más burda. Por ejemplo, en la sección citada: «*Historia de la Corte Celestial*» pasaban por el tamiz de la acritud e ironía a los Reyes Magos, a Santa Agueda, Santa Dorotea, San José («el patrono de los Pepes» —decían—) San Vito mártir, San Simeón, San Quirico y Santa Julita, mártires... sobre estos últimos sus juicios empezaban así:

«Realmente, hablando con propiedad, debería decirse Santa Julita y San Quirico, porque ella era la madre y él el hijo, la santa una moza garrida, aunque viuda, y el santo un mamoncillo de treinta meses. Pero como la Iglesia fue tan descortés con las damas hasta la invención de la Rosa de Oro, con uno de cuyos ejemplares premió Pío IX la castidad y demás excelsas virtudes de Isabel II (26), los canonizadores que inventaron las Actas Apostólicas colocaron al chicuelo antes que a su madre, y en este orden hay que recibirlos para no subvertir el orden católico, que de todos los órdenes es el más parecido al que guardan los cadáveres en sus sepulturas» (27).

Como se puede ver los seudo-teólogos advenedizos de «*Las Dominicales*» escribían biografías chocarrerías de fachenda y faramalla, más propias de buscones y juerguistas que, en realidad de serios librepensadores.

Por entre las mallas de noticias de este 1890 sobresale una que

(26) La cuestión de la «**Rosa de Oro**» y su concesión a Isabel II nos llevaría lejos. Sobre su concesión el periódico integrista «**La Regeneración**» se devanaba los sesos para lograr compaginar los flirteos de la reina con el progresismo y la condecoración pontificia. Su argumento fundamental se basaba en poner de relieve que dicha distinción respondía a los méritos de sus virtudes personales en calidad de Jefe de Estado. Por su parte el periódico «**El Imparcial**» aprovechaba los hechos para desacreditar el neísmo de Carlos VII en estos términos: «Pero **La Regeneración** sabe muy bien que ese jefe de la nación, según él, había transigido con el excomulgado liberalismo (...). La verdad es —dejando aparte la soberbia que los neos, los que más de católicos se precian, demuestran al explicar de inspiración propia los actos del Sumo Pontífice— es, repetimos, que la corte de Roma, que sigue apoyando decididamente a doña Isabel, sin que las declaraciones de D. Carlos en favor de la unidad católica hayan logrado que el Padre Santo acceda a prestar su apoyo al primo de la ex-reina». **El Imparcial** 18-II-1869.

(27) DLP 4-VIII-1890, 3.

tocaría sin duda al rodaje y organización de los masones guipuzcoanos y, sobre todo, de los donostiarras de la logia «*Providencia*». Por la sección «*Luz y Sombra*» sabemos que los meses de agosto y septiembre de 1890 Chies los pasó en San Sebastián. La noticia, puntuada de ribetes librepensadores, arremetía contra el tradicionalismo en estos términos:

«Tras una estancia de dos meses en San Sebastián, ha regresado a esta capital nuestro querido director Dn. Ramón Chies, que ha podido una vez más observar cerca cómo, hasta en el país clásico del tradicionalismo, allí donde el fanatismo católico-monárquico ha tenido por muchos años su baluarte, los ideales del librepensamiento van penetrando las conciencias y disponiendo los ánimos a la República» (28).

Para «*Las Dominicales*», en resumidas cuentas, la estancia de Chies en San Sebastián servía de reproche al sistema monárquico y auguraba un feliz trayecto al republicano. Además, la liberación por parte del País Vasco de corsés católico-monárquicos, hacía estallar al periódico librepensador así:

«El progreso de las ideas resulta en las provincias Vascongadas asombroso, superior, si cabe, al mismo progreso material, que va haciendo de Bilbao una maravilla y de San Sebastián un encanto. No es vana, pues, la dulce esperanza de ver en breve la patria española, cuando un último y armónico esfuerzo de sus buenos hijos, que se impone, la libre de instituciones juzgadas y condenadas a irremediable muerte, ascender como un astro radiante a ocupar puesto eminente en el coro de las naciones. Esta esperanza cierta debe acrecentar el brío y redoblar el empuje en todo buen republicano militante» (29).

Chies, a su vuelta de San Sebastián, con el tratamiento irónico de siempre, escribía un editorial bajo el título: «*La tolerancia no es la indiferencia*», a fin de deslindar los dos conceptos, aferrándose al primero como expresión y norma de vida, primero frente al fanatismo y después frente a la indiferencia, cien veces peor todavía que aquél, según el librepensador. Porque si el fanatismo siempre ha nacido y se ha desarrollado con el arma en la mano, al menos,

(28) DLP 11-X-1890, 2.

(29) Ibidem, 18-X-1890, 1.

afirmaba Chies, «éste crea algo, aunque sean monstruos, mientras que aquél (la indiferencia) todo lo esteriliza, destruye y aniquila» (30). Chies, según él, tan amigo de dejar vivir, recomponía una lista de intolerantes, para revalidar su opción con las palabras siguientes:

«...la tolerancia, puesto que nos obliga a escuchar en calma, a ser deferentes con la opinión ajena, nos impone también el deber de rechazar lo erróneo con firmeza y mantener lo cierto con energía. Imponer a sangre y fuego la verdad misma; he aquí lo que nos está vedado en absoluto; obligar a confesar con los labios lo que se niega en lo íntimo de la conciencia, esto es lo que nos impide la tolerancia que alardeamos, ante la cual es tan monstruoso Torquemada quemando moros, como Nerón haciendo teas de cristianos; tan absurdo el Koran vinculando toda la verdad en Mahoma, como el Evangelio obligándola a encerrarse en las palabras del hijo de una Virgen-Madre; tan monstruoso Pío IX degollando a Monti y Tognetti por patriotas, como Fernando VII fusilando a Torrijos y sus compañeros por constitucionalistas» (31).

3. AZAROSA VIDA DOMESTICA

3.1. Dificultades de orden económico

En las dos primeras *tenidas* del año 1891 las actividades que más destacan de la logia «Providencia n.º 270» son la de orden estructural, al mismo tiempo que las agrupaciones socialistas intentaban organizarse en San Sebastián para disolverse a su vez hasta 1897 (32). Se abrían las perspectivas del año de la mano del venerable maestro Lekobide, grado 31, «manifestando que le era muy grato abrir por primera vez las sesiones de este año y encomendando vería con sumo gusto, reinara una plausible armonía entre los miembros activos de este taller». Asimismo se prometía perspectivas halagüeñas para la logia que discurría con bastantes dificultades. Invitaba al final de la *tenida* del 4 de enero a que «cada uno de por sí, se tomase interés, tanto moral como material, para que nuestra respetable Logia llegue a la meta de nuestras aspiraciones».

(30) *Ibidem*.

(31) *Ibidem*.

(32) OBIETA VILALLONGA, M., *Las elecciones municipales en San Sebastián*: BEHSS 16-17/II: Homenaje a J. I. TELLECHEA IDIGORAS (1982-83) 1014.

Lo destacable de la tenida del 14 de enero es el nombramiento de un secretario adjunto del *taller*, recayendo la responsabilidad en el hermano Giordano Bruno, como también la del consejo de administración y disciplina. Por otro lado se sustraían por parte del venerable maestro del fondo de beneficencia 31 pesetas para pagar el alquiler del templo que ocupaba el *taller*. Y se cerraban los trabajos exaltando al hermano Amadeo al grado 2.º.

Por *Giordano Bruno*, Lope Díaz Rodríguez, en la *tenida* siguiente, 25 de enero de 1891, exponía la penosa situación material por la que atravesaba el *taller* al no poseer ningún fondo y, sobre todo, al no ser fácil el salir de tal situación debiendo cubrir de su bolsillo el contrato de local donde se desarrollaban los trabajos. Además, dado que el personal que componía el *taller* era muy reducido y el porvenir de su aumento también «por lo difícil de la propaganda en este país refractario», añadía unas observaciones a la consideración de los presentes que, a pesar de su extensión, merecen la pena su reproducción literal, a fin de comprender bien sus dificultades económicas. Decía así:

«...sería necesario para soportar la carga que nos hemos impuesto. 1.º Que se rescinda dicho contrato dándole por terminado; pagándose a prorrateso, todo lo que se adeude, indemnizándose además al hermano Ramiro González, los gastos que le ocasionó la mudanza de casa: la que le origine el trasladarse a nueva habitación (si así le conviene) y satisfacerle lo estipulado, o sea la cuota mensual de todos los socios (menos una) correspondiente al mes de febrero, próximo tiempo que se estima prudencial para que busque casa en buenas condiciones.

2. Que en lo sucesivo, se celebre una sola tenida mensual para la recaudación y discusión de asuntos del Taller, lo cual tendrá lugar en el sitio que se designe en la anterior.

3. Después de satisfechas las obligaciones antes dichas ingrese el total de lo recaudado por cuotas mensuales en el tesoro de la Logia, con lo que se logrará crear un fondo que en día sirva para dar mayor importancia a nuestros trabajos, y

4. Que en razón a que nuestro Venerable Maestro con un desinterés que le honra, impulsado por sus nobles sentimientos masónicos había cedido por mucho tiempo gratuitamente un local en su casa-habitación para celebrar nuestros trabajos, debía expedirse un Certificado en el que así se con-

signara firmado por todos los miembros activos de la Logia, a fin de que pueda hacer constar en todo tiempo ante todos los Maestros esparcidos sobre la superficie de la tierra sus relevantes cualidades y actos que como el indicado no deben quedar en la oscuridad, dándole así un testimonio, aunque pobre, de nuestro reconocimiento».

Finalizadas las propuestas de *Bruno* tomaban la palabra *Lekobide*, *Alejandro* y *Amadeo*, abundando en las mismas ideas que el anterior y aprobándolas por unanimidad, ausente el venerable maestro durante estas discusiones por atañerle a él directamente. Concluido el tema, el venerable —observa la *Memoria*— «exigió se le pagara el arriendo del local que ocupaba el taller y como quiera que el tesoro carecía de recursos, se acordó por unanimidad y bajo pretexto de socorrer a pobres necesitados de estos valles, extraer del fondo de beneficencia la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas para el referido pago». Quince días más tarde el venerable maestro disculpaba a sus hermanos de los gastos de traslado de domicilio, así como todos los demás originados a causa del taller, pues no se lo permitía su delicadeza» (33).

3.2. Un marzo borrascoso

Mucho más interés encierra la *Memoria* de este año en su última *tenida* del mes de febrero y en las restantes de marzo. En efecto, a las desavenencias surgidas entre el venerable maestro y algunos hermanos del taller, se suscitaba tan larga y enconada discusión que *Giordano Bruno*, *Moltke*, *Washington*, *Sertorio* y *Steinnetz*, solicitaban su plancha de separación, es decir, de todos, menos del secretario, *Amadeo*. Naturalmente *Ramiro González*, el maestro, ante tan erizada situación tenía que proponer «*abatimiento de columnas*».

Era entonces la vez de *Amadeo*, *Juan de las Heras Galán*, quien tomando la palabra exponía que de haber dos hermanos que le acompañaran no se cerraba definitivamente la logia, reduciéndose

(33) Sobre las vicisitudes y dificultades más prosaicas de los francmasones por otras tierras, tenemos de GAY ARMENTEROS, J. C., *Penuria y decadencia de la masonería jiennense a finales del siglo XIX*: «Anuario de Historia Moderna y Contemporánea» (Granada) 2-3 (1975-6) 303-390.

al menos a triángulo. Lekobide y Alejandro se acogían con rapidez a esta idea, a la que el venerable maestro unía su nombre. Por otro lado, después de girar el tronco de proposiciones aparecía una *plancha* grabada con la solicitud de admisión en el *taller* de Lino García Fuentes, natural de Santos de la Hunosa, provincia de Madrid, de 35 años de edad, casado y de profesión empleado. El venerable maestro leía ante todos los presentes tal solicitud, quedando para otra ocasión la admisión de neófitos.

Finalizada la reunión, empezaron los cabildeos y visitas entre unos y otros hermanos para llegar a acuerdos más razonables ya el mismo día 23 de febrero. La *Memoria* lo subrayaba en estos términos:

«...y sin que hubiese más asuntos de qué tratar de esta borrascosa *tenida*, fueron los tres hermanos que quedaron sin pedir dicha *plancha* de separación a visitar a los hermanos que la pidieron, a fin de convencerles, y que renunciaran a su pretensión, manifestando que accedían gustosos a la súplica, siempre que dimitiera el Venerable Hermano, pero si esto no tenía lugar, que seguirían cotizando, pero no asistirían a los trabajos» (34).

Quince días más tarde, en la *tenida* del 8 de marzo, Washington manifestaba que sus muchas ocupaciones profanas, unidas a la escasa salud, le impedían continuar desempeñando con dignidad el cargo de tesorero, rogando su sustitución. La asamblea de hermanos accedía sin demora a la petición de Washington, nombrando para el cargo al hermano *Alejandro* que, aunque ya desempeñaba el cargo de hospitalario, por no existir para cada cargo un hermano, éste debía asumir los dos. Ternes en su opción, Moltke, Washington y Steinnetz hacían saber que habían asistido a la presente *tenida* sólo con el objeto de recoger su «*plancha de quite*». Sin embargo no se les entregaba, dado que tan espinoso asunto se encontraba en manos del Serenísimo G. O. E., como el mismo venerable maestro advertía a todos. Se leían, en fin, los informes sobre Lino García, relegando su iniciación para la *tenida* siguiente.

(34) *Memoria de los trabajos realizados por la respetable Logia «Providencia n.º 270» durante el año 1891. En los valles de San Sebastián*, pág. 6, en AHN (Sec. Mas.).

Dentro del clima de tensión que reinaba en la logia ante la decisión de separación de algunos de sus miembros, una noticia de orden doméstico y ésta positiva. Como los gastos del *taller* eran insignificantes en la práctica, el venerable maestro «era de parecer que en lo sucesivo y mientras otra cosa no se acordara, se hiciera la cotización mensual a una pesetas, en vez de las dos que se venía cotizando; en atención a ser escaso el número de hermanos». La proposición formulada por el venerable era aprobada por unanimidad. Mientras tanto la vida local donostiarra, al prepararse para la elección de concejales, propugnaba una política de acuerdos electorales, esta vez, entre coalicionistas y unionistas. «*La Voz de Guipúzcoa*», con evolvente finura, proponía una alianza entre todos los unionistas. Las opciones políticas donostiarras, como danzantes conjuntados, pretendían obrar política, sobre todo y por encima de todo, anticarlista, ya que —declaraba dicho periódico— «tiene sus puertas abiertas para todo el que quiera luchar contra el carlismo» (35).

3.3. Nuevas iniciaciones y admisiones

Con la espada de Dámocles sobre su cabeza, la logia «*Providencia n.º 270*» de San Sebastián, en la *tenida* última de marzo empezaba a respirar. Se constituía en centro de la reunión el acto de admisión de Lino García Fuentes, observando todas las formalidades posibles «para un *taller* que carecía de local», quien a su vez adoptaba el significativo nombre simbólico para Guipúzcoa de «*Churruca*». Para prolongación del esperado gozo de aquel día se añadía la lectura de otra súplica de admisión en la logia, esta vez de Cipriano Ramírez Lázaro, natural de Albelda (Logroño), casado, también de 35 años de edad y de profesión empleado como «*Churruca*». Aquel sería iniciado bajo el nombre de «*Colón*» ya en mayo, el día 19, mientras que «*Churruca*» era designado para desempeñar el cargo de arquitecto, dado que *Alejandro*, que lo tenía en propiedad, había sido nombrado tesorero y hospitalario a la vez, por las ya sabidas renuncias de Washington y Moltke.

A velas desplegadas comenzaba a navegar la logia en la caída

(35) «*La Voz de Guipúzcoa*» 10-V-1891.

del mes de mayo ante la otra nueva petición de iniciación, mientras el clima de la ciudad quedaba marcado este mes por la situación electoral, con la victoria neta de los coalicionistas (36). Higinio Calatayud Gómez, natural de Canals (Valencia), 38 años de edad, casado y empleado de profesión, solicitaba ser admitido en la logia. Por primera vez la «*Memoria*» englobaba sus fórmulas así:

«En los Valles de San Sebastián, a los 24 días del mes de Mayo, bajo la presidencia del hermano primer vigilante como Venerable maestro interino, y con asistencia de los hermanos todos del taller, se abrieron los trabajos en nombre y bajo los auspicios del Serenísimo Gran Oriente Nacional de España.»

En la *tenida* del 28 de mayo se iniciaba a Calatayud, bajo el nombre simbólico de «*Prim*», al par que se elevaba al grado 2.º, previas las formalidades del rito, a «*Churruca*».

A dos días de distancia, por petición del hermano «*Alejandro*», se reunían los miembros del *taller*, para nombrarle un sustituto en sus cargos de tesorero y hospitalario, por haber sido destinado a desempeñar sus ocupaciones profanas en otro lugar. Por designación unánime el nombramiento recaía en «*Churruca*», que se hacía cargo en el acto de libros y fondos. Sin embargo la cadena de reajustes parecía imparable. En la *tenida* del 21 de junio y por haber cambiado de lugar *Giordano Bruno* y *Sertorio*, se procedía a una remodelación de cargos. Recaía el nombramiento de 2.º vigilante en Washington; de experto y arquitecto, en el mismo Colón; de orador en Prim y de primer vigilante interino, además del de secretario que ya desempeñaba anteriormente, a Amadeo. Pese a su ausencia, *Giordano Bruno* y *Sertorio* quedaban como miembros activos del *taller*, por lo que debían seguir cotizando. Uncida a la reorganización de la logia y antes de despedirse se leía una *plancha* grabada, aparecida en el tronco de proposiciones, en la que se suplicaba la iniciación de Toribio Hernández Calvo, natural de Ahiguel, Salamanca, 37 años de edad, casado y empleado. Su ingreso oficial, después del estudio de sus informes, tenía lugar en la *tenida* del

(36) El clima de la ciudad en este periódico republicano se preguntaba de la siguiente manera: «¿No ha demostrado una vez más la coalición liberal contar con las fuerzas vivas de la opinión, reunir en su seno la voluntad de la inmensa mayoría de los liberales?». «*La Voz de Guipúzcoa*» 11-V-1891.

12 de julio, adoptando como nombre simbólico, el de «*Legazpi*».

El primer banquete ritual del que tenemos noticia se realizaba el 28 de junio (37), día próximo al San Juan de verano. Para presidirlo se llamaba al hermano Luis Boronis, que pronunciaría el brindis de rito y el discurso. Y con las *tenidas* de julio, de ninguna relevancia, se llegaba a las de agosto de marcado carácter disciplinar. Por la del día 9 el tesorero y hospitalario presentaba las cuentas del semestre anterior y las sometía a la aprobación del taller que, examinadas con minuciosidad, autorizaba su envío rápido. Además «por unanimidad» fijaban todos su cotización mensual en dos pesetas.

3.4. Asentamiento de la logia

La *tenida* del 30 de agosto se centraba en las palabras de *Ama-deo* quien manifestaba el venir observando poca puntualidad por parte de los hermanos sin verdadero motivo, por lo que proponía:

«1.º Que en lo sucesivo y siempre que la mayoría lo apruebe, se imponga como correctivo a los que falten sin motivo fundado, 25 céntimos de pesetas por primera vez, 50 por la segunda, 75 por la tercera, y así sucesivamente, aumentando de 25 en 25 céntimos, siempre que las expresadas faltas sean seguidas, cuyas cantidades ingresarán en el fondo de beneficencia (38).

(37) La festividad de San Juan Evangelista (27 de diciembre) se conoce en la Masonería con el nombre de San Juan de Invierno. Así se distingue de la de San Juan Bautista (24 de junio), denominada también de San Juan de verano. Las dos festividades se celebran masónicamente con banquetes solsticiales y otros actos. La necesidad de intercomunicación de las logias guipuzcoanas con sus hermanas bayonesas se hará cada vez más fuerte y ya no sólo celebrarán en común algunos banquetes solsticiales sino muchos otros, no sólo a final de siglo, sino también a lo largo de todo el siglo XX. Cf. CROUZET, J., *Notes sur les relations entre les loges maçonniques des pays de l'Adour et de la péninsule Iberique depuis 1789*, 9-14 (ciclostilado).

(38) La apatía y la desgana en el cumplimiento de las prácticas masónicas parece ser un mal endémico, admitido por las autoridades en relación con las logias vascas, pues en nuestro cercano 1935 en la también logia donostiarra «*La Altuna*» se girará a sus miembros el siguiente escrito: «Valles de San Sebastián, a 6 de mayo de 1935. Por acuerdo recaído el día 26 del pasado, cúmpleme notificarle, que antes del viernes 10 del actual a las seis y media de la tarde, tiene Vd. que comunicar a cuál de estas tres situaciones desea pertenecer: 1.ª activa, 2.ª autorizado para no asistir, 3.ª durmiente. El Secretario: Einstein». El facsímil de dicha nota a publicarse en nuestro trabajo en prensa «*Masonería*», en la Gran Enciclopedia Ilustrada del País Vasco.

2.º Se considerará como falta al que llegare al punto citado treinta minutos después de la hora convenida.

3.º Estará exento de este correctivo, el que, bien por un hermano o en la siguiente reunión justifique los inconvenientes que le obligaron a faltar.

4.º y último. Todo lo expuesto, se entenderá sin perjuicio a lo mandado referente a la formación de expediente, faltando a tres tenidas seguidas y seis alternadas».

Los componentes del *taller* aprobaban «por mayoría» las ideas de *Amadeo* que desde esta reunión entraban en vigor. Asimismo se ascendía al grado tercero al hermano «*Churruca*» y a segundo a Colón y Prim.

Pero la logia «*Providencia*» desde su constitución venía arrastrando un grave problema: carecía de local propio. Prim, en *tenida* del 13 de septiembre, ponía desinteresadamente a disposición de los hermanos un pequeño local bajo, de los llamados «bodegas» —subrayaba la *Memoria*— aunque tan sólo fuera para el desarrollo y celebración de las reuniones. La asamblea se lo agradecía y decidía arrendarle el local, pese a su generosidad, por la cantidad de 2,50 pesetas mensuales.

Al paso de tener un lugar propio para las *tenidas*, sobrevenía la concesión por parte del G. O. N. E. del grado 18, es decir, el más alto grado de los capitulares, el de Caballero Fosa Cruz, a *Giordano Bruno* y a Washington. Así, en la *tenida* del 11 de octubre, se procedía a la investidura de estos grados, como la de otros menores que consolidaban la marcha de la logia y antigüedad de los miembros en la Masonería. Así a *Amadeo* se le otorgaba el 9.º, Maestro elegido de los nueve; a Alejandro y Sertorio el 4.º, maestro secreto y dentro de los grados fundamentales, a Colón y Prim el 3.º y a Legazpi el 2.º. Y como el gozo y el bien son expansivos, a renglón seguidos, se determinaba sacar del fondo de beneficencia diez pesetas, cinco para la logia «*Torrijos*» de San Roque (Cádiz) para los padres del que había sido hermano masón de este *taller*, Peral, grado 4.º y las otras cinco «con destino a las víctimas de las inundaciones de Toledo y Almería».

Antes de finalizar una de las *tenidas* de mayor consuelo, para que la dicha fuera completa, aparecía una *plancha* grabada en el tronco de proposiciones con una nueva solicitud de admisión

de otro miembro, esta vez como afiliado. Se trataba de Celestino González Sánchez, 30 años de edad, casado y moldeador de hierro, que proveniente de la logia «*Caridad n.º 200*» de Bilbao, residía ahora en Pasajes Ancho. Se aprobaba su admisión, teniendo ésta lugar el 25 de octubre, bajo el nombre simbólico que ya poseía de «*Arquímedes*» y grado 3.º.

3.5. Soluciones con el ex-maestro

Se escurría ya por la cañería del tiempo el año 1891. Por ello y debido a la vacante de tesorero y hospitalario de la logia, por haberse marchado de San Sebastián, se reorganizaban los cargos para el 1892 de la forma siguiente: primer vigilante interino, *Washington* —«por quedar en propiedad —subraya la «*Memoria*»— el que actualmente desempeña el cargo de venerable maestro interino *Lekobide*»; segundo vigilante efectivo, *Amadeo*; secretario, *Colón*; tesorero y hospitalario, *Legazpi*; arquitecto *Moltke*; maestro de ceremonias y experto, *Arquímedes*; Orador y portaestandarte, *Prim*; y guarda templo y porta-espada, *Steinnetz*.

Robustecida, pues, la presencia y actividad de la logia «*Providencia n.º 270*», sus miembros solicitaban del G. O. N. E. nueva carta constitutiva y sello. Precisamente en la *tenida* del día 25 de octubre los hermanos escuchaban la respuesta escrita que el Gran Oriente, en *plancha* n.º 49.203, les hacía. En ella se manifestaba sin rodeos que era deber del *taller* el adquirirlos por su cuenta «en atención a haber anulado la misma, por unanimidad al ex-venerable Ramiro González, que fue el que se quedó con dichos efectos». No obstante se les autorizaba a la construcción de un nuevo sello dadas las circunstancias (39). Pero he aquí que el 26 de noviembre el ex-maestro Ramiro González se presentaba en casa de *Amadeo* a las ocho de la noche, para hacerle entrega de todos los efectos que tenía en su poder. Por otro lado, González solicitaba *plancha de separación* y su hoja de servicios, que había permanecido cerrada hasta esa fecha, precisamente por haber dejado de asistir a los trabajos. La lógica por ambos lados empezaba a imponerse y se embriaban, al parecer, las diferencias. El tiempo suele borrarlo

(39) *Memoria...*, o. c., pág. 15.

todo y los ánimos de los hermanos, al fin ya del año, se encontraban predispuestos al perdón. La *Memoria* escribía:

«Después de discutido el asunto, se acordó por unanimidad, pedir autorización para seguir usando el antiguo sello, puesto que se hallaba a disposición del taller, y preguntar al propio tiempo, si le podían dar los documentos citados, a pesar de no estar resuelto el expediente que contra él se formó y elevó a ese Gran Oriente, manifestando los hermanos presentes del taller le dispensaban las faltas que había cometido, en vista de reconocer en él, su arrepentimiento».

Otros trabajos de menor entidad iban a entretener la cuenta abajo del 1891. Así, la petición cumplida del «*aumento de salario*», es decir, el ascenso de grado, a *Legazpi* «en atención a sus méritos y comportamiento»; la recepción de una *plancha* por parte de la dirección del G. O. N. E. de materiales, en la que se hacía saber el envío de cuatro estatutos, cuatro rituales grado 1.º y cuatro cartillas del mismo grado de la Masonería de adopción.

3.6. Un balance y un enemigo: el integrismo

Se cerraban los trabajos masónicos el 27 de diciembre en *tenida* de banquete, que comenzaba «con el mayor regocijo, en atención a tener el objeto de cumplir con el mandato» del ritual. Dada la pérdida de gran parte de la documentación de aquellos años, transcribimos el texto casi íntegro de la *Memoria* de este banquete, que parece constituirse como en acto notarial de lo sucedido. Escribía así:

«Se pronunciaron los brindis y demás ceremonias, reinando en todo, la mayor alegría y satisfacción, distinguiéndose entre los brindis pronunciados, nuestro Venerable Maestro, el que, aunque no con la retórica que él hubiera deseado, demostró con entusiasmo, la gran satisfacción que en aquellos momentos le embargaba, al ver que todos los hermanos procuraban poner de su parte, todos los medios más favorables, a la propagación y aumento de nuestra respetable logia, con los maestros dignos por sus cualidades de ser admitidos al engrandecimiento de nuestra respetable Institución.

Terminado el acto, se dió la palabra semestral por el Venerable Maestro y teniendo en cuenta la gran voluntad y desprendimiento de todos los hermanos que han costeadado de

su peculio particular los gastos de dicha fiesta, propuso que se formase una propuesta para aumento de salario, a los hermanos que más se hayan distinguido, y remitirla a la aprobación del Serenísimo Gran Oriente».

Ni qué decir tiene que a renglón seguido se pasaba el tronco de beneficencia y se recogían dos pesetas y veinte céntimos, de los que se hacía cargo inmediatamente el hermano hospitalario.

Pero la última parte de la *Memoria*, antes de realizar unos juicios de valor, sintetizaba su actividad del 1891 en el siguiente cuadro:

Sesiones celebradas	Banquetes	Comunica recibidas	Logias	Expedien.	Iniciados	Afiliaciones
26	3	29	10	1	4	1

Muy interesantes, en fin, las apreciaciones ya últimas, coincidentes en gran parte con las de los francmasones de las logias de Irún durante la misma época y que sonaban así textualmente:

«Sólo nos resta añadir que animados del mejor deseo todos los miembros que componen esta respetable logia unidos, han de procurar también, darla, a la misma el mayor impulso posible, a pesar de tener que luchar con los grandes inconvenientes refractarios a nuestra Institución; pero no obstante lucharemos contra ese fanatismo tan arraigado en este país, que bien lo demuestra de una manera evidente el que la mayoría de los hermanos que la componen son pertenecientes a distintas provincias.

Estos obstáculos con que ahora tropezamos, creemos que andando el tiempo, se vayan venciendo, contando para ello, con el apoyo moral y material de los miembros activos que constituimos esta respetable logia y de nuestro Gran Oriente; y de esta suerte, es innegable, que en día no muy lejano tendremos la gran satisfacción de ver realizadas a satisfacción las aspiraciones que en general deseamos» (40).

Sabedores los fracmasones donostiarras de sus incorrecciones

(40) A pesar de sus excelentes propósitos por lograr adeptos vascos sus objetivos quedarán muy limitados. Lo mismo sucederá durante la IIª República española en San Sebastián con la logia «Altuna». De ello hemos hablado en el III Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española, bajo el título: *Masonería y librepensamiento donostiarra en la IIª República (1932-1936)*, 16-VI-1987 (en prensa).

formales y lingüísticas de su «*Memoria*», antes de firmarla: *Prim*, el orador; *Amadeo*, el secretario y *Lekobide*, venerable maestro, el 31 de diciembre, pedían disculpas al G. O. N. E. (41).

4. ANTICLERICALISMO Y LIBREPENSAMIENTO

4.1. Los horizontes de 1892

Muy escasas son las noticias del año 1892 y por eso las pocas que poseemos tanto más preciosas. Conforme a los artículos 3.º, 4.º y 5.º del Decreto 3.º inserto en el Boletín Oficial del G. O. N. E., la logia «*Provincia n.º 270*» de San Sebastián enviaba sí su cuadro lógico, así como su estado de cuentas y beneficios correspondientes al último semestre del año. Sin embargo, debido a las mudanzas y traslados de los miembros del *taller* a otros lugares por el ejercicio de su profesión, se ahorraban el escribir la «*Memoria*» prescrita, no sin antes señalar esta situación de inestabilidad crónica de la logia donostiarra. Escribían:

«Al remitiros el estado general de situación, debiéramos acompañarla de una breve memoria de los sucesos más notables ocurridos dentro del año; pero si atendemos al continuo movimiento de los cargos, movimiento debido a la escasez de personal y al traslado de éste por sus ocupaciones profanas a otros valles, no es extraño dejemos de hacerlo así y nos contentemos con que la presente *plancha* haga las veces de aquella».

Y así, con complejo reconocido de culpa —«para que la falta sea menos grave» decían— ventilaban en dos folios escasos la narración del discurrir de sus actividades en 1892. Llamaban la atención, como punto de partida, sus advertencias sobre la fidelidad en la observancia de sus obligaciones para con el centro del G. O. N. E. (42). Inmediatamente se hacía un balance del carácter y pe-

(41) Decían así: «No hemos de concluir nuestra ardua tarea, sin pedir a ese Gran Oriente, sepa disculparnos de las incorrecciones que advierta en la humilde *Memoria*, que tenemos el honor de celebrar a ese alto Centro».

(42) «Habréis observado —decían— durante el transcurso de los doce meses que esta Logia ha procurado llenar siempre las obligaciones que para con ese Centro tiene, tanto en lo concerniente al material, como al envío a su debido tiempo de los estados mensuales, cuentas semestrales y cumplimiento de las órdenes de vosotros emanadas».

riodicidad de las *tenidas* del año y del cuidado en conservar la propia documentación (43). Al mismo tiempo, se percibe sensación de seguridad de la *logia*. En realidad habían mejorado en sus locales, muebles y, sobre todo, en la unión de voluntades a la hora de trabajar. Escribían así:

«Como ya tenéis noticias, trabajamos desde hace medio año en este nuevo local más espacioso, y donde con los muebles procedentes de la antigua y extinguida Logia «*Aureola Guipuzcoana*», cedidos generosamente por algunos hermanos que a ella pertenecieron, hemos podido arreglar un Templo, que aunque no lujoso, responde a las necesidades de las tenidas de 1.º y 2.º grado. Algunos gastos hemos tenido que hacer para poder llegar a esta situación, pero éstos se han aminorado debido a la buena voluntad con que todos los hermanos se prestaron a trabajar, cada uno en lo que sabía» (44).

Y como sus gozos no habían podido ser tan diminutos como para reducirse a su logia y ciudad de San Sebastián, señalaban haber sobrepasado sus fronteras y haber auscultado otras necesidades; en sus buenos deseos, todas las necesidades del mundo pasaban por su atención. Observaban:

«También hemos procurado, en lo que hemos podido, atender al socorro de las necesidades, tanto dentro, como fuera de la Institución, deber que siempre cumpliremos con grato al par que triste placer, pues quisiéramos que todos los habitantes de este pequeño astro fueran felices».

(43) «Las *tenidas* —continuaban— si bien al principio fueron escasas, han ido aumentando a medida de las necesidades y no se han suspendido en ninguna época de los asuntos tratados en ellas, de los más importantes tenéis ya conocimiento por nuestras frecuentes *planchas* y en cuanto a los demás han sido trabajos ordinarios y de Instrucción.

La documentación, tanto el libro de Oro como el de actas, el de registro de entrada y salida y demás existentes en el archivo, se llevan en debida forma y al día». Lástima tenemos que añadir nosotros el no haberlos encontrado.

(44) Según, pues, esta «*Memoria*», la logia «*Aureola Guipuzcoana*» en 1892 había quedado extinguida. Por tanto si el 2 de junio de 1895, «*La Zelée*» de Bayona organizaba una magna fiesta solsticial con la presencia de una importante delegación de francmasones guipuzcoanos provenientes de la logia «*Luz de la Frontera*» de Irún y de San Sebastián, sin citar la logia, serían probablemente de esta «*Providencia n.º 270*».

4.2. Otro balance y un objetivo: el antijesuitismo

Meta imparable desde 1891 por parte de todos los miembros del taller había sido la del proselitismo en favor propio y de la Masonería en general. Ante el resultado de los hechos propiciaban:

«Pero donde más se ha distinguido este taller, sobre todo en estos últimos meses, es en el trabajo de propaganda, como lo prueban las iniciaciones que continuamente se han sucedido y lo demostrará, más adelante, el levantamiento de talleres en varios pueblos de esta provincia» (45).

Por aquellos días afloraban con más ímpetu por la nación las viejas ideas anticlericales y la incredulidad. Tanto que el entonces arzobispo de Valencia, Monescillo, publicaba densas exhortaciones y cartas pastorales sobre tal situación, entre otros tantos prelados (46). «La Cruz», órgano oficioso del episcopado español denunciaba al respecto los frecuentes ataques a manifestaciones religiosas públicas (47). Sin embargo el diagnóstico ambiental del País Vasco era distinto en este aspecto. Los francmasones de San Sebastián, mientras disminuían sus méritos en el campo del proselitismo, los ponderaban muy bien por otro lado, precisamente por tener que laborar en una tierra surcada por el integrismo religioso más denso. Y contra esta sombra atacante tenían que luchar hasta dentro de su propia familia. Razonaban así:

Ahora bien, queridos hermanos, estos trabajos que no son más que el cumplimiento de nuestro deber, si algún mérito tienen no es otro que el de verificarse en estos valles, cuna de Loyola, y donde parece que hasta el aire que se respira está inficionado con los miasmas del oscurantismo, pues aún dentro de nuestros propios hogares tenemos que sostener una continua guerra para quitar de nuestras familias rancias

(45) Memoria..., o. c. 19-20.

(46) MONESCILLO, A., *Pastoral sobre la situación política*, 16-VII-1891, en BOEAV (1891) 493-516. ID., *Pastoral sobre la vida pública*, 4-X-1891, *Ibidem* (1891) 553-586. Para un recorrido denso y brillante sobre este eminente eclesiástico y su época, también en esta cuestión, cf. SANZ DE DIEGO, R. M., *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado*. El cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897). Madrid 1979, LXXX + 498 págs.

(47) «La Cruz» 1 (1887) 682.

preocupaciones sostenidas (por la cuenta que les tiene), por esa *gente* (*subrayado suyo*) cuya conciencia es aún más negra que el traje que visten» (48).

De todas formas la actitud anticlerical de los masones donostiarra no se diferenciaba en gran medida de la del resto de la Masonería española. Observa Ferrer Benimeli que, dadas las circunstancias «no es de extrañar que en general fueran adoptando, frente a los ataques de la Iglesia, una postura más o menos anticlerical, que en algunos casos alcanzó catas bastante altas. Y quizás —prosigue— una de las características más generalizadas, y en la que existe una rara unanimidad tanto en la prensa masónica como en la correspondencia interna de las logias, es la de la identificación que se hace de la llamada «reacción teocrática» con el jesuitismo (49).

Mientras tanto los francmasones donostiarra concluían su información con una reseña sobre el ambiente del banquete solsticial de invierno y muestras de considerable adhesión a la Masonería. Estos eran sus términos:

«Y no hemos de terminar esta *plancha* sin que os demos cuenta aunque no sea más que a la ligera, del banquete solsticial celebrado como lo expresa la adjunta relación el 25 de Diciembre último y donde todos los hermanos dieron pruebas de su amor a la Institución, de su ingenio improvisando hermosos y entusiastas brindis y de su cariño hacia vosotros en particular y a todos los francmasones en general.

Valiéndoos de la autorización que nos concedéis en el artículo 3.º del ya citado decreto, proponemos a los hermanos Amadeo, grado 18 para el 20; a Colón grado 4.º para el 7.º y a Churruca grado 4.º para el 7.º.

Incluimos a este último hermano en la propuesta, aunque no haya asistido al banquete personalmente, por merecernos el mejor concepto y tener dadas pruebas de su fe masónica.

(48) La desacralización del fervor religioso de los vascos queda reflejada en el artículo sobre la Semana Santa en Durango, traído en la «Sección»: «*Revista Negra*» de DLP 11-IV-1891, apéndice 1.º.

(49) FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería española contemporánea. II. Desde 1868 hasta nuestros días*. Madrid 1980, 57. Este tema de «jesuitismo y masonería» está por elaborar desde una óptica crítica histórica, pese a la existencia de una no escasa bibliografía sobre el particular. Cf. FERRER BENIMELI, J. A., *Bibliografía de la Masonería*. Madrid 1978, 101-102 y 376-381.

Y para terminar esta ya larga *plancha* os rogamos aprobéis la anterior propuesta, y con un ¡Viva la Francmasonería! nos despedimos de vosotros con un cariñoso abrazo y dándoos una vez más la seguridad de nuestra franca, firme y leal adhesión».

4.3. Reajustes en el taller

En el *cuadro lógico* de finales de 1892, que detallaremos a continuación, nos encontramos con que la logia «*Providencia n.º 270*», era una logia que había sido fundada por nueve miembros, que ahora sobrepasaban todos el grado de maestro masón (3.º) y que el número de sus componentes reales era de 24, si exceptuamos los tres venerables honorarios. Además todos los restantes no fundadores eran afiliados.

Por lo que se refiere a sus profesiones, hay que destacar que su cuadro profesional era completamente heterogéneo. Sobresale, pero muy poco, la profesión correspondiente a los empleados, al ser cinco miembros (el 20%), seguida de los profesionales de la madera en distinto rango con tres (el 12%).

PROFESIONES	MIEMBROS	PORCENTAJE
Militares	2	8%
Industriales	2	8%
Comisionistas	2	8%
Sastres	2	8%
Viajantes	2	8%
Carpinteros	3	12%
Empleados	5	20%
Sastres	1	4%
Fundidores	1	4%
Tintoreros	1	4%
Tapiceros	1	4%
Conserjes	1	4%
Aduaneros	1	4%
Maestros	1	4%

Con relación a sus estados civiles, apreciamos también un dominio absoluto de los casados con un 70,83% del total. Poseyendo el taller seis hermanos solteros y un solo viudo.

ESTADOS CIVILES	MIEMBROS	PORCENTAJE
Solteros	6	25 %
Casados	17	70,83%
Viudos	1	4,17%

Con respecto a la pirámide de edad encontramos en este taller una media de edad de

SUBGRUPOS DE EDADES	MIEMBROS	PORCENTAJE
«A» De 25 a 35 años	12	63,15%
«B» De 36 a 45 años	2	10,53%
«C» De 46 —	5	26,32%

Como fácilmente se distingue, es el subgrupo «A» el mayoritario, estando conformado por algo más de la mitad del cuadro del taller. Asimismo es digno de tenerse en cuenta la residencia de la mayoría de sus miembros. El 58,32% residían en San Sebastián, seguido del 25% en Irún y el resto fuera de la ciudad donostiarra. Así:

RESIDENCIA	MIEMBROS	PORCENTAJE
San Sebastián	14	58,32%
Irún	6	25 %
Elgoibar	1	4,17%
Zaragoza	1	4,17%
Córdoba	1	4,17%
Viajante	1	4,17%

4.4. Con la sombra del Congreso Librepensador

El 13 de mayo de 1892 «Las Dominicales del Librepensamiento» iniciaban el lanzamiento propagandístico del Congreso Librepensador, que había de celebrarse cuatro meses más tarde. Los organizadores buscaban la sabia bendición de todas las alturas librepensadoras y no podía faltar naturalmente su llamada a la Masonería. Sobre ella se preguntaban:

«¿Dejará la masonería que con la espada de Bolívar (50) y

(50) Cf. FERRER BENIMELI, J. A., *Bolívar y la Masonería: «Estudios Ibero-americanos»* (Porto Alegre) 4 (1983) 1-51. ID., *¿Bolívar masón?: «Historia 16»* 96 (1984) 61-90.

la espada de Riego tronchó en España el cetro del despotismo, y que por todas partes persigue, la causa de la libertad y de la unidad del género humano, dejará de acudir a nuestra cita fraternal?».

Desestimando ahora los comentarios críticos sobre la controvertida admisión de las afiliaciones masónicas de Riego, como bien afirma Alvarez Lázaro (51), volvemos la mirada a las páginas de «*Las Dominicales*» para reparar en sus súplicas:

«¡Venid a nosotros 'Hijos de la Luz', el momento es solemne; enviad de todo el mundo delegados al Congreso; no omitáis para ello sacrificio; que vuestros estandartes, terror de los siervos de la teocracia, floten bajo el claro cielo de España; que al desfilarse en dilatadas, imponentes masas ante la estatua de Servet, cunda el espanto entre los esclavos de Roma».

Por otro lado, la importancia que el Congreso, a celebrarse en Madrid, iba a conceder a la Masonería aparece tan clara que hasta se situaba como tema fundamental en su cuestionario, cuyo punto 5 del apartado II rezaba así:

«Historia de la emancipación de conciencia. Participación que en ella ha tenido la masonería. Misión que corresponde realizar aún a la orden masónica».

Tal protagonismo no sorprenderá a nadie, dada la relevancia masónica que ya se daba en el mismo Comité de Organización del Congreso. En efecto, de sus quince miembros componentes, comenzando por Antonio Machado y Núñez (52), al menos Vicente de Torres Solanot, Odón de Buen, Francisco Ripá y Perpiñá, Ramón Chies, Fernando Lozano y José Francos Rodríguez eran todos ellos

(51) ALVAREZ LAZARO, P., *Masonería y Librepensamiento en la España de la Restauración*. Madrid 1985, 211 págs.

(52) A propósito de su fallecimiento, acaecido el 25 de junio de 1896, aparecía un artículo en «*Las Dominicales*» titulado «*Un muerto ilustre*» que decía: «Don Antonio Machado fue masón. Pocos meses ha, nos presentaba multitud de documentos donde aparecen los servicios perseverantes que durante un largo y fecundo período de nuestra historia prestó a la Masonería». DLP 31-VII-1896. El profundo GARCIA-DIEGO, J. A., ha hablado sobre el tema en el III^o *Symposium de Córdoba*, con documentación de primera mano, bajo el título: *Antonio Machado, masón*, 16-VI-1987.

conocidos masones, así como un elevado número del Comité de Provincias y el Delegado General en Portugal y Brasil, Magalhaes Lima, a la sazón redactor principal de «*O Seculo*» de Lisboa (53). Si en el comité organizador la Masonería, estaba espléndidamente representada, la adhesión de las logias, aún de distintas obediencias masónicas, mandando representante al Congreso y pagando las tasas de sus gastos no se harían esperar.

Por lo que se refiere al País Vasco y Navarra mandaban delegado «*La Caridad n.º 200*», Leandro Greño; «*Justicia n.º 59*» de Tafalla, y la «*Gran Logia Provincial de Alava*», sede en Vitoria, al delegado, simbólico Floridablanca. Los donostiarras de la «*Providencia n.º 270*» delegaban en su mentor Ramón Chies, como hicieran tantas otras logias de todo el país (54) y mandaban para los gastos del Congreso 45 pesetas, cantidad considerable, siendo la mínima establecida de ayuda de 10 pesetas.

La carrera, agobiadora, hacia la vuelta del Congreso parecía ya imparable. Se asemejaba a un muro de frontón en que los librepensadores del mundo iban a medir sus fuerzas y hacerlas crecer. Con obsesiva esperanza Chies en «*Las Dominicales*» el 11 de octubre de 1892 dedicaba una larga editorial al tema, bajo el título: «*El día antes*» y Demófilo dirigía un brioso saludo, clavado de retórica, hacia los valores de las utopías comunes: la libertad, fraternidad, paz, federación de pueblos, justicia, conciencia libre (55). Pero una prohibición oficial del gobierno clausuraba todos sus trabajos. El primer dinamómetro librepensador quedaba en vía muerta (56). Las protestas, enérgicas, contra la supresión del Congreso no se harían esperar, considerándolo dentro de la ley y suponiendo un atentado contra los derechos elementales del hombre. Los masones donostiarras, aunque en las últimas entregas de protestas a «*Las Dominicales*» escribían: «Director Dominicales.— Madrid-San

(53) ALVAREZ LAZARO, P., *Masonería y librepensamiento*, o. c., 212.

(54) Ocho españolas, además de la donostiarra y diez latinoamericanas. Cr. ALVAREZ LAZARO, P., *Masonería y librepensamiento*, o. c., 135.

(55) DLP 11-X-1892, 1. Registramos en el apéndice 2, todo el saludo de bienvenida de «Demófilo».

(56) El programa del Congreso publicado por «*Las Dominicales*» representa todo un signo de las inquietudes librepensadoras de la época, como también de nuestros francmasones donostiarras, en DLP 13-V-1892. Por su gran influjo sin duda en la masonería del País Vasco lo trasladamos en el apéndice 3.

Sebastián 15; 11,50 n. Logia *Providencia* protesta contra acuerdo suspensión Congreso Libre-Pensadores. Por el taller: *Setrobide*» (57).

5. EN LA SOCIOPOLITICA ESPAÑOLA

5.1. El banquete conjunto solsticial

Por carta firmada por el venerable *Amadeo* y el secretario *Galileo* del 30 de junio de 1893 y enviada a «*Las Dominicales*» conocemos los gustos, actitudes y sentimientos de los francmasones donostiarras. Celebraban, pues, sus banquetes solsticiales de verano con entusiasmo, y en unión de los miembros de la otra logia «*Paz*» y de las que iban a fundar en Irún, «*La luz de la Frontera*». Decían así:

«Para que resalte más la diferencia entre los sectarios de las religiones positivas y los que instigamos la absoluta verdad, hemos de manifestaros que, así como ellos son intolerantes y por nada del mundo fraternizarían, nosotros, en cambio, nos entendemos y comprendemos perfectamente. La anterior afirmación queda bien demostrada con deciros que al banquete concurrieron los obreros de las logias constituidas «*Paz*», «*Providencia*» y los de la que uno de estos días quedará constituida en Irún, y se denominará «*Luz de la Frontera*», que a juzgar por los méritos y cualidades de sus miembros, creemos irradiará mucha luz» (58).

Sus palabras siguientes nos ponen en la pista de los gustos en sus lecturas como ya indicábamos más arriba, y la inconfundible rúbrica del manantial, sin duda, de muchas de sus ideas respecto a los problemas más salientes de la época, que no podemos tocar aquí. Añadían al respecto:

«Vuestro hermano y fiel amigo *Galileo* tuvo frases felices en que demostró que las valientes campañas sostenidas por LAS DOMINICALES han sido utilísimas para la patria. Diósele lectura al suelto que trataba del alivio que se había iniciado en la enfermedad que al amigo *Chies* aqueja, celebrando todos y deseando su pronto y completo restablecimiento».

(57) DLP 22-X-1892.

(58) *Ibidem*, 14-VII-1983, 2.

Ramón Chies y «Demófilo», pese a no haber dirigido apenas ningún artículo en «Las Dominicales», directamente sobre la Masonería (59), sus ideas librepensadoras y las tendencias de su periódico le habían conquistado todas las simpatías masónicas, también las de San Sebastián. Sabedores de ello los responsables del periódico venían disimulando la enfermedad de Chies, esperando un desarrollo favorable para el paciente y poder repartir así «buenas noticias» sobre su salud a todos sus lectores. La nota, a la que se refieren los donostiarras, había disipado todos los temores el día 23 de junio, publicada en «Las Dominicales», en su sección «Luces y Sombras» y era del siguiente tenor:

«Por no alarmar a nuestros queridos lectores no hemos dado cuenta en el número anterior de la grave enfermedad que ha tenido postrado en cama a nuestro querido Director Ramón Chies, sabiendo que habían de padecer con nosotros al saber que corría peligro su vida.

Teníamos, por otra parte, la esperanza de que la ligera mejoría iniciada en el segundo septenio de su enfermedad tífica se resolvería favorablemente, con mayor motivo cuanto que, encargada su curación a nuestro estimado amigo Sr. Lozano y Ponce de León, dada su pericia, y el afecto entrañable que le une al enfermo, habría de apurar todos los recursos de la ciencia para combatir la enfermedad. Creíamos, pues, poder decir, como en efecto lo hacemos, que el enfermo estaba fuera de peligro, aunque desgraciadamente aún no esté limpio de fiebre.

Conocida, empero, la gravedad de su enfermedad por la prensa diaria, se ha producido, como temíamos, una explosión de inquietudes comunicadas por el telégrafo y el correo pidiendo noticias y detalles sobre el estado del paciente.

Infinitas gracias a esos queridos amigos por su vivo interés.

La familia y la redacción de LAS DOMINICALES les envían también muy expresivas a los queridos colegas de Madrid y provincias que han dado la noticia de la enfermedad entre palabras de afecto y admiración» (60).

Una bocanada tibia y húmeda de principios del verano donostiarra penetraba en la *tenida* de la logia del 25 de junio de 1893 y

(59) ALVAREZ LAZARO, P., *Masonería y Librepensamiento...*, 130.

(60) DLP 23-VI-1893, 1.

con el bienmesabe de las noticias de Chfies y los discursos de la «hermana masona» que presidía —otra de las ideas-clave de «*Las Dominicales*» (61)— la asamblea estallaba en la carta con tonante alegría así:

«Hubo gran entusiasmo durante la comida, pero éste llegó a su colmo cuando se levantó a dirigirnos la palabra la hermana que presidía y que dió el más solemne *mentis* a los detractores del bello sexo, pues hizo un bonito discurso. El sitio donde tan hermosa fiesta realizábamos no podía ser más apropiado: bajo las copas de gran número de frondosos árboles. Una fiesta tal había de tener digno final, y así fue en efecto».

5.2. En los sucesos veraniegos de Sagasta

Pero el verano de 1893 venía cargado de presagios. San Sebastián, la ciudad-capital desde 1854 de Guipúzcoa, el centro administrativo y la ciudad de veraneo, había creado parques, espacios de recreo, ritmos de ciudad abierta (62). Pese a las dificultades en sus ensanches y mejoras (63), la ciudad gozaba del excelente «*pedigree*» que atraía los reposos de toda la alta sociedad. También Sagasta había llegado a descansar de sus tensiones, en busca de mar, brumas y bajas temperaturas. Sin embargo el domingo 27 de agosto, día de toros, la banda municipal finalizaba su concierto nocturno, cuando un grupo de oyentes solicitaba de su director ejecutara el «*Guernicako Arbola*», a lo que Guimón se negaba. La suerte, al fin, estaba echada.

Gritos, voces, alborotos, para al fin dirigirse en grupos hacia el hotel de Londres, donde se hospedaba el jefe del partido liberal español y del Gobierno, Sagasta. Por su parte la Guardia Civil penetraba también por la zagüera del edificio situado en la avenida de la Libertad, entre las calles Guetaria, Fuenterrabía y San Marcial. Morían tres personas y caían varios heridos. Los enfrentamien-

(61) Magníficos ejemplos del librepensamiento masónico femenino, en ALVAREZ LAZARO, P., *Masonería y Librepensamiento...*, o. c., 179-197.

(62) AA. VV., *Futuro urbanístico para la comarca de San Sebastián*. San Sebastián 1980, 63.

(63) OBIETA VILALLONGA, M., *Las elecciones...*, o. c., 1012.

tos siguieron días después entre donostiarra y fuerza pública (64).

Los francmasones donostiarra, largamente animados y educados por «*Las Dominicales*» vibrarían sin duda como este periódico ante los hechos de la tarde del día 27. Como un cuclillo de suspicacias su sección «*Luz y Sombra*» del 1 de septiembre escribía sobre el tema en cuestión:

«...En Bilbao se han hecho manifestaciones de protesta contra el Gobierno, demostrando que late allí mismo espíritu que en sus hermanas de Vitoria y San Sebastián, las otras dos capitales vascas.

Al tocar en el paseo una música militar el «*Guernicaco Arbola*» el público aplaudió con entusiasmo, haciendo repetir el zortzico.

Después se organizó una manifestación que recorrió las calles dando vivas a los fueros y a San Sebastián.

¿Cuándo sorprenderá al país con otro género de manifestaciones, como le han sorprendido Vitoria y San Sebastián?

Es verdad: todavía no ha ido allí ningún ministro» (65).

La logia «*Providencia n.º 270*» recogería con gran receptividad las preguntas de «*Las Dominicales*» al efecto. Y sin duda proseguirían su lectura para toparse con las palabras-noticia de Sagasta en aquella luctuosa tarde que, a lo peor, ni siquiera podían ser ya palabras-noticia, sino un botón de muestra de la ligereza gubernamental. Con énfasis «*Las Dominicales*» destacaban: «*Cuatro locos*» ha dicho Sagasta que eran los amotinados en San Sebastián. Y contra cuatro locos ha hecho maniobrar a la guardia civil y al ejército haciendo descargas cerradas durante media hora. ¿Qué? ¿Osa aún querer desvirtuar con frases el odio profundo que ha inspirado con su conducta insensata y liberticida al pueblo?». Pasarían, pues, sin lugar a dudas la hoja bastante amargados. Y con ello las palabras de Sagasta, palabras fungibles, contingentes y, sobre todo, innecesarias.

Pero «*Las Dominicales*» entraban en barrena ante los hechos

(64) ARANZADI, E. de, *Ereintza: siembra de nacionalismo vasco*. San Sebastián 1980, 11-12.

(65) DLP 1-IX-1892, 2.

(66) *Ibidem*, 1-IX-1893, 1.

donostiarras desde su editorial titulada «*Lo que dicen. Los sucesos de San Sebastián*», firmado por *Demófilo*. Para Lozano los hechos donostiarras demostraban la inviabilidad de la monarquía. Aquí lo que desgarraba la garganta y hasta el alma de los españoles no era «sino una obligada consecuencia de la situación creada al país por la política fusionista». Y más adelante: «Los que lo ignoran pueden ya convencerse, ante los rumores de San Sebastián; el trono extranjero no puede ya sostenerse en España, sino nadando en sangre de españoles». Así pues, para «*Las Dominicales*», periódico tan republicano, la Monarquía incrementaba la contaminación socio-política. Por eso había que desterrarla:

«Esos sucesos —concluía— prueban también que calumnian al pueblo los que afirman que no se mueve ya sino por interés y que es incapaz del sacrificio por las ideas. Es precisamente el pueblo mimado por la Restauración, el enriquecido por ella; el que llevando juntos en los labios las notas de los himnos de sus libertades tradicionales y de la libertad universal, del «*Guernicaco Arbola*» y de la Marsellesa, cae herido por el plomo monárquico, no más que por protestas contra los conculcadores del derecho patrio. Por eso, los sucesos de San Sebastián tienen dos lenguas; con una dicen a la monarquía: 'Vete'; con otra dicen a los jefes republicanos: 'Venid a salvarnos'» (67).

5.3. Regionalismo y foralismo de los masones donostiarras

Sin exhaustividad alguna por nuestra parte tocamos este tema, pues, afloraba de forma saltuaria, pero reiterada, en «*Las Dominicales*» de la mano de Fernando Lozano, *Demófilo*, sobre todo, en dos editoriales de junio de 1893. Si los francmasones donostiarras sobre este problema, como sobre otros, vivían de prestado, como unos breves huéspedes, en el mundo de Chies o de Lozano, sin excesiva fatiga, podemos recuperar su pensamiento al respecto, recuperando el de aquéllos.

Como punto de partida y fertilizante de sus ideas identificaba Lozano el término regionalismo con el de republicanismo. Para él, la gran polvareda regionalista no era sino una vocación espe-

(67) *Ibidem*.

cial de los españoles hacia la República, como sistema político: «Las regiones —aseguraba— sólo confían en sí mismas, en sus propias fuerzas, en la virtud de su gobierno autónomo; y por tanto, lo que persiguen, quieranlo o no, tengan o no conciencia clara de ello, es la República». Y porque la política, cualquier clase de política, por poco que se crea en ella, no puede ser nunca improvisación, Lozano robustecía sus argumentos así:

«Y he aquí por qué ocultos caminos están convertidos al republicanismo regiones enteras de la patria abrazando todas las clases, todas las condiciones y todas las categorías sociales, desde los clérigos hasta los títulos de Castilla y desde los diputados provinciales hasta los alcaldes pedáneos de la monarquía. Ellos no se dan cuenta quizá de que al gritar: «¡Viva Navarra!» están gritando: «¡Viva la República!», y que este mismo grito se oculta tras el de: «¡Viva Galicia!»; pero el hecho resulta necesariamente así. ¿Qué es Navarra, qué es Galicia, qué es Cataluña, independiente del poder central sino una República?» (68).

Al llegar aquí sus argumentos, pese a su buena voluntad, hacían aguas por todas partes. A la vuelta de menos de cien años sus argumentos parecen tanto más gratuitos, cuanto que él con más crudo empeño pretendía nutrirlos. De todas formas él y, sin duda sus francmasones lectores de San Sebastián, pensaban poder dormirse rebujados o con la panza al aire, en total abandono, en inerme confianza, con la lógica de sus juicios. Proseguía así:

«Claro es que esas regiones no pretenden separarse del resto de la nación. Sería ridículo imaginarlo, porque saben bien que sólo en la comunión de vida de este gran cuerpo nacional están su fuerza y su representación en el mundo. ¡No faltaba más sino que iban a renunciar, por ejemplo, a sus derechos sobre las hermosas colonias que son prolongación de nuestra vida y apoyo de nuestro comercio en la tierra!».

El día 23 del mismo mes, escribía otro artículo titulado: «*Pacto, Ley, Fueros*» donde volvía a la carga contra la Monarquía y a identificar fuero con libertad y libertad con Revolución Francesa. Escribía:

«La Revolución francesa no fue, en verdad, otra cosa que el movimiento común del pueblo para asegurar el fuero particular de cada ciudad o región, pero transformándolo a la vez en algo más grande y generoso que pudiera servir no sólo a una nación, sino a todas las naciones, transformándolo en la Santa Libertad» (69).

Si el nuevo concepto de Estado liberal francés, extendido después a España y a otros Estados, distribuía, manejaba y disipaba en realidad el verdadero concepto de fueros, para Lozano, como para «*Las Dominicales*», como para los francmasones de San Sebastián, quien malbarataba los marcos forales era tan sólo la monarquía. Con sabihonda lógica, pero quizás con sigiloso resentimiento, razonaba:

«La fatal ignorancia en que se ha mantenido durante siglos nuestro pueblo, ha dado lugar a creer que la causa de los fueros del Rey absoluto eran la misma (...). El absurdo es ruinoso. De ahí que Navarra y Vascongadas, al juntar su causa foral con la de los Reyes absolutos, hayan recogido sólo ruinas y sangre. No podían triunfar en esa lucha, porque la libertad, fuero universal que recibe por ocultas corrientes el espíritu de todas las naciones, es invencible. La causa de los Reyes, verdugos de todos los fueros y de todas las libertades, quedó definitivamente resuelta en la Gran Revolución» (70).

5.4. A propósito de la muerte de Chies

A las cuatro y veinticinco minutos del día 15 de octubre de 1893 fallecía Ramón Chies, después de varios meses de penosa enfermedad. Durante todo ese tiempo muchísimas *planchas* masónicas fueron dirigidas a «*Las Dominicales*» en busca de noticias sobre su salud y haciendo votos por su mejoría. El profesor Alvarez Lázaro ha controlado con precisión meticulosa todos ellos (71). Por lo que se refiere a nuestros francmasones donostiarras, tan identificados con el pensamiento y operatividad de Chies, su pésame lo en-

(69) DLP 23-VI-1893, 1.

(70) Transcribimos en apéndice los dos artículos por su valor de bandera librepensadora en temas candentes relacionados con el País Vasco y Navarra, apéndices 4 y 5.

(71) ALVAREZ LAZARO, P., *Masonería y Librepensamiento...*, o. c., 136.

viaban el 24 del mismo octubre. Tres días más tarde «*Las Dominicales*» se hacían eco de este telegrama así:

«*San Sebastián 24.* Hermanos todos de la logia «*Providencia*» de San Sebastián se asocian al sentimiento por la pérdida de Chies. *Amadeo*» (72).

Ya anteriormente hemos advertido el gustoso respiro de los masones donostiarras en la *tenida* solsticial de San Juan de verano ante las noticias de su mejora en carta al periódico de 30 de junio. Pero los ejercicios de preocupación por parte de todas las logias del país y del extranjero habían sido constantes, enviándole recados de afecto, a través de «*Las Dominicales*». Estas, que habían comprado y servido, en cómodos plazos, su doctrina, no podían de ninguna de las maneras responder aisladamente a cada logia. Por eso solían responder de mil otras formas en las frecuentes informaciones masónicas de todo tipo recogidas en sus columnas. Ilustrativo es al respecto el párrafo dedicado por la Barcelona masónica y recogido también en «*Las Dominicales*» así:

«Hace algunos días que los librepensadores y masones españoles se hallan justamente preocupados por la enfermedad que aqueja a uno de sus ilustres caudillos. En las LLog.·. particularmente, los VVen::: son interrogados por los OObr.·. que desean recibir noticias del curso que sigue la enfermedad del h.·. Chies. En la imposibilidad de contestar a las innumerables cartas que la redacción de *Las Dominicales* recibe diariamente preguntando con ansiedad por el estado en que se encuentra su ilustrado redentor, publica nuestro estimado semanario, en una sección semanal, la contestación a todas ellas» (73).

(72) En la sección de adhesiones de condolencia del mismo día aparecen junto a la de los francmasones donostiarras, una de: «*Medina 23.* Mi profundo pésame por fallecimiento de D. Ramón Chies: su celebridad y los conquistas de su Librepensamiento dejarán un recuerdo brillante en la conciencia de los pueblos libres. Víctor Oscaris», y otra de «*Santander 15 octubre.* Dña. Carolina Arzadin: Recibí telegrama de fallecimiento D. Ramón. Envía el más sentido pésame. La corona va por el correo, gran velocidad. Piñeiro». Los restantes telegramas publicados ese día todavía expresan votos y deseos de mejoría para el finado, lo que hace presuponer que ignoraban su suerte. DLP 24-X-1893.

(73) DLP 25-VIII-1893.

La extensión y la anchura de su muerte surcaba toda la geografía masónica, así como la librepensadora y republicana. El que había afirmado, transido y devastado de amor a este sistema político, que en la medida en que se gritaba: «¡Viva Navarra!» o «¡Viva Cataluña!»... en el fondo lo que se gritaba era: «¡Viva la República!» (73), recibía también ahora el espléndido homenaje de los republicanos. Los de San Sebastián, tampoco podían faltar a la cita. Uno de sus periódicos, «*La Juventud Republicana*», además de reproducir el artículo necrológico de «*Las Dominicales*» en su extraordinario sobre el fallecimiento, le consagraba estas sentidas líneas:

«D. Ramón Chies, el incansable propagandista del credo republicano, el hombre de inteligencia clarísima, y de voluntad de acero, el amante del pueblo, el que lloraba sus penas y ponía todas sus fuerzas a corregir la dicha y la paz del pobre, murió el domingo último pasado.

La redacción de «*La Juventud Republicana*» quería a Chies, porque Chies la quería, como quería a toda la juventud republicana española, como quería a la humanidad.

Su muerte ha dejado un gran vacío y la República ha perdido uno de sus mejores hijos. Su cuerpo ha muerto, pero su espíritu flotará sobre España y su visión dará ejemplo y alentará a los buenos patriotas en su gran obra de redención» (74).

Mientras tanto los francmasones donostiarras estaban de duelo por su mentor ideológico, su campeón y su propagandista. No en vano le habían elegido delegado para el Congreso Universal del Librepensamiento de Madrid en 1892.

6. 1895. SU DESAPARICION

Saltándonos el año 1894 por ausencia injustificada de documentación aparece una *plancha* del 22 de enero de 1895 de carácter también crematístico y estructural, pese a sus apariencias de sólo beneficencia. En efecto, la propuesta altruista de «*Beni-Garnata*» n.º 178», perjudicaba a los *talleres* con menor número de miembros. Por ello, los masones de San Sebastián ofrecían otros proyectos a

(74) DLP 27-X-1893, 3.

la hora de socorrer a las familias de los hermanos activos fallecidos, después de demostrar con ejemplos muy prácticos, la situación de desigualdad en la que se situaba a las logias pequeñas de aprobarse las iniciativas recogidas en el Boletín Oficial del G. O. N. E. (75). Textualmente decía así:

(Hay un sello de la logia «Providencia n.º 270)

«En conformidad a lo solicitado por la respetable logia Beni-Garnata n.º 178, en su circular inserta en el Boletín Oficial del 15 de noviembre del año anterior, referente a los socorros que pudieran proporcionarse a las familias de los hermanos activos que fallecieran, esta Logia, previa discusión de los artículos que propone para la realización de aquel pensamiento, ha acordado manifestar a ese alto Centro que:

1.º La idea propuesta por la referida Logia hermana es excelente y beneficiosa y responde a los sentimientos de caridad y fraternidad que deben hallarse adornados los individuos y colectividades masónicas.

2.º Los medios que se ofrecen a la realización de tan excelente idea, especialmente los que se refieren a la cuota que cada Logia debe remitir a la del fallecido, son irrealizables por la falta de equidad que resultaría dadas las especiales condiciones de algunas Logias hermanas.

3.º No se escapará a la penetración de los que componen ese alto Centro, ni de nuestros hermanos de la *Logia Beni-Garnata* que, contribuyendo todas las logias sin distinción a 10 pesetas, las que cuenten con mayor número de hermanos, resultarán beneficiosas en extremo, tanto en la cotización como en el beneficio, mientras que los de reducido número saldrán perjudicadas en uno y otro sentido.

Como demostración práctica de lo expuesto, presentamos este cálculo aproximativo.

Talleres bajo la obediencia del G. O. N. E.	330
Deduciendo entre disueltos y Talleres superiores ...	80
Quedan	<u>250</u>

Suponiendo que cada taller tenga 30 miembros, harán un total de 7.500 que calculando a un 2% de defunciones anuales, harán 150 De consiguiente cada logia, abonando 10 pesetas por cada hermano fallecido abonará al año 1.500

Para las logias que tengan 100 miembros este desembolso no les toca a cada uno más que 15 al año, mientras que las logias que no tengan más que 15 hermanos, como sucede con la nuestra, el desembolso para cada uno sería de 100 pesetas anuales. La desigualdad es evidente, y con esta base es imposible que se llegue a realizar tan hermosa idea.

Con el fin, pues, de evitar esta falta de equidad, facilitando así la realización del pensamiento de la Logia Beni-Garnata, ofrecemos el siguiente proyecto:

1.º La cuota que cada Logia ha de contribuir al socorro de la familia del hermano fallecido, ha de ser en proporción al número de sus miembros activos, de modo que cada uno de éstos contribuya con, (aquí el tipo que se estipule) sea 10, 20 ó 25 centimos de peseta.

2.º Remitir al Venerable Maestro de la Logia donde ha ocurrido la defunción, dentro del término de 2 meses en la Península y 4 en sus posesiones de Ultramar, la santidad que cada Logia ha recaudado por cada uno de los miembros que tenga el Taller.

3.º Para evitar algún convenio de admitir miembros en las Logias con salud se encontrase quebrantada con el objeto de explotar a los demás hermanos, no tendrán derecho a estos beneficios sino aquellos hermanos que hayan cumplido los plazos reglamentarios de aprendiz y compañero, o sea un año.

4.º Serán considerados como herederos del hermano fallecido con opción a estos beneficios, los que la Ley civil considera como tales y el difunto hermano lo consigue por escrito.

Or. . San Sebastián 22 de Enero de 1895.

El Venerable Hermano

Amadeo

El Orador

Saulo»

Por otro lado, el 15 de febrero de 1895, pedía ser admitido en la cercana logia de «La Zelée» de Bayona el hermano Galán, nacido asimismo en esta ciudad en mayo de 1838 y negociante por estos días en San Sebastián. Este fracmasón había sido iniciado en la logia «Buenaventura» de Pasajes en 1867. Y por él sabemos de la

existencia de la Logia «*La Aurora*» en San Sebastián, cerrada por decisión gubernamental en 1886 (76).

7. CONCLUSIONES

1. Hemos espigado en el periódico librepensador de Madrid «*Las Dominicales del Librepensamiento*» a la hora de profundizar en la Masonería donostiarra a fines del XIX, porque como viento racheado soplaban también hasta los pensares y decires de los francmasones donostiarras. Sus ráfagas —anchas avenidas, podríamos decir— del llamado librepensamiento se hacían cada vez más alargadas, frecuentes e influyentes en la logia la «*Providencia n.º 270*», hasta alcanzar las mejores alabanzas de los donostiarras con motivo de las campañas promocionadas desde este semanario.

2. La terminología de las distintas ideologías en el siglo XIX en nuestro país, atendía más a enfrentar los vientos, encrespar las olas, devorar las vidas. Carlistas contra liberales, republicanos contra monárquicos, francmasones contra clérigos... en una interminable noria, desnuda y descarada, de palabras como proyectiles primero, como proyectiles después. Todo había que mascararlo por aquellos años, prolongados hasta el siglo XX, como tragedia. Todo eran posturas de campos de batalla... Los francmasones donostiarras no podían ser una excepción en relación con un catolicismo y jesuitismo de la zona tan beligerante.

3. Si las ideas de «*Las Dominicales*» galopaban por delante de muchas de las logias, también de la donostiarra, ni qué decir tiene que sus ideas sobre el republicanismo y el regionalismo, mareaban y gastaban cualquier tentativa positiva sobre los nacionalismos. Si el periódico mordía todo nacionalismo, considerándolo separatista, nada raro que contagiara a los donostiarras concepciones marchitas y obsoletas sobre los nacionalismos, también y, sobre todo, sobre el nacionalismo vasco.

(76) Gracias a una carta encontrada en el Archivo del Gran Oriente de Francia en París, podemos saber de la existencia de esta logia. Por el momento no sabemos de ninguna otra documentación relacionada con «*La Aurora*». La transcribimos en el apéndice núm. 5.

4. Conviene recalcar que sin duda el contagio antinacionalista encontraría escasos opositores en la logia donostiarra, al estar integrado por gentes asentadas en San Sebastián, pero con querencias de otros sitios y nacidas y nutridas en otros lugares. Ellos mismos remachan con frecuencia el ponerle una botonadura más propia, más vasca, a la logia donostiarra, con escasísimos resultados.

5. A pesar de sus sudores, sus cansancios y sus parpadeantes desánimos, propios de toda organización y comunes a otras logias del resto de España y del mismo País Vasco y Navarra, los francmasones donostiarras llegaban a conocer momentos de estabilidad y hasta de inefable gozo del contagio con nuevas iniciaciones, respaldadas siempre con la secreta o abierta apoyatura de las logias bayonesas. Desde «*La Zelée*» de Bayona ya era inefable y fértil la traspiración leve, pero mantenida, sobre los pasos de las logias guipuzcoanas: los banquetes solsticiales, las cartas, las visitas, los encuentros comunes, a un lado u otro de la «*muga*».

6. Los francmasones donostiarras, tampoco estuvieron exentos de los trastornos intestinos entre venerables y demás hermanos. Pero, al fin, todo terminaría en reconciliación entre sí, con la Masonería y, como los buenos paños resistentes, con todo lo que ésta podía significar. Sus papeles y *Memorias* —desvaidas y mal hilvanadas— traen los olores del desánimo, pero también de su presencia en el Congreso Librepensador Universal de Madrid, en los sucesos sangrientos del verano de 1893, del pavor también inefable de la muerte de Ramón Chías.

7. Nuestras conclusiones, en fin, se mueven todavía en el campo de las maniobras. Nos queda siempre, al menos para Guipúzcoa a la vista del tonelaje de influjos integristas —del que ellos se quejan ininterrumpidamente— la impresión de que la Masonería donostiarra navegaba en procelosos mares personales por un lado y en pequeños grupos atomizados de escasa repercusión por otro. Sin embargo, sus escasos datos y actividades nos proporcionan a su vez la ominosa sensación de historiar al revés la aventura católica y eclesiástica satinada de celo, o la *intrahistoria* (por usar a Unamuno) de entre toda la Historia de la Masonería en España o, por

último, la gran historia (desde otro ángulo) del gran fomento de la incomunicación que nos corroía y corrompía durante el siglo XIX.

PRINCIPALES ABREVIATURAS USADAS EN EL ARTICULO

AHN (Sec. Mas): *Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Sección Masonería.*

BEHSS: *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián.*

BOEAV: *Boletín Obispado Eclesiástico Arzobispado de Valencia.*

DLP: *«Las Dominicales del Libre Pensamiento».*

APENDICES

1. 11-IV-1891. SOBRE LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA EN DURANGO

Traemos aquí un ejemplo entre mil sobre la pro-cacidad y ligereza contra las procesiones de Semana Santa, esta vez referido al País Vasco, con que «Las Dominicales del Libre Pensamiento» obsequiaba a sus lectores. Tales anécdotas referidas con tan poco respeto hacia las creencias de otros vascos o españoles, no sólo desacreditaban tal publicación en general, sino que se constituía lógicamente en el objeto más directo de las diatribas de jerarquía y publicaciones católicas.

(Copia de DLP 11-IV-1891, 3, Sección: «Revista Negra»).

(...).

He aquí en lo que se entretienen los carlistas de Durango en tiempo de paz siguiendo el sabio consejo jesuítico de preparar la guerra civil, en que serán definitivamente deslomados, con pérdidas de fueros y costillas.

El domingo de Ramos, pongo por caso, a las dos de la tarde, se reunieron en la ermita de la Veracruz tres *jaunchos* de lo más apañaditos con el arcipreste, y sacaron a pública subasta el honor de cargar con los *pasos* de Semana Santa entre los místicos borregos, que de tal manera toparon unos contra otros, que se echaron encima una porrillada de quintales de madera y hierro, con el aditamento de las siguientes pesetas para el cura, que es la carne del negocio.

— Por cargas con la <i>Soledad</i>	70
— Por echarse a cuesta a San Juan	75
— Por conducir la Verónica (1)	2
— Por llevar tres cruces	12,25
— Por cargar con los tres cuerpos muertos de Cristo y los dos ladrones	10,50
— Por el paso del Nazareno	7,50
— Por el de la Oración del huerto	12,50

(1) Es fama que uno de los puñantes, años pasados, dijo de la Verónica lo que Quevedo de cierta moza célebre: **ya te contentarás con dos pesetas.**

— Por cargar con la columna de los azotes (2)	11
— Por trece barraganas en madera pintada, que pretenden figurar los doce apóstoles y el Maestro	10
— Por llevar una cruz, que llaman, no sé por qué, el paso grande	7,50
TOTAL de pesetas para el cura	218,25

Diré en descargo de mi conciencia y de la fe católica, sin embargo, que no todas ellas entran directa e indirectamente en la bolsa clerical; hay que descontar lo que cuestan muchas azumbres de vino y algunas libras de pasas con que caritativamente son obsequiados, con su dinero, a los sandios cirneos.

2. 11-X-1892. SALUDO DE DEMOFILO A LOS PARTICIPANTES AL CONGRESO UNIVERSAL DEL LIBREPENSAMIENTO EN MADRID

Es un buen ejemplo de la retórica librepensadora ochocentista de «Las Dominicales». Destacan las enormes expectativas concedidas al influjo del Congreso, que había de quedar abortado casi, casi, en su raíz. Conviene reparar también en el énfasis al saludo dirigido a los francmasones portugueses, considerados como la bisagra primero de la unidad ibérica y, después de todos los pueblos.

(DLP 11-X-1892).

SALUDO

Salud, salud, a los que vienen a visitarnos a nombre de la libertad; salud a los apóstoles de la paternidad, de la paz y de la federación de los pueblos; salud a los sabios que viene a iluminar con la luz de su pensamiento los nuevos caminos de la vida y a los tribunos populares que vienen con el fuego de su palabra a encender los corazones, arrebatándoles en amor a la libertad y a la justicia; salud a los que llegan de las provincias españolas a transmitirnos la ardiente fe que desborda en los pechos populares, y a los que vienen de más allá de los mares a regocijarse en el amor de la que será, de hoy más, dos veces su madre, porque antes les diera el ser y hoy les da algo que vale más: la conciencia libre; salud a nuestros hermanos portugueses que vienen a demostrar a la faz del mundo que están unidos a nosotros para hacer primero la federación peninsular y luego la federación de todos los pueblos; salud a los mensajeros de la patria del gran Voltaire y del gigante Víctor Hugo, y a los de la patria de Giordano Bruno, el divino, el inmortal, y a los de la patria de Kant y de Carlos Marx, y

(2) Este es el paso en que hacen más el ídem los conductores.

a los de la patria de Darwin, de ese titán que con los rayos de su pensamiento ha desmochado el árbol carcomido de todas las religiones. Salud, especialmente a esos inteligentes, serios, luchadores belgas, representantes de la *Federación Universal* que está haciendo de su capital Bruselas la nueva Roma del pensamiento libre. Sed bienvenidos, delegados de las naciones y de las provincias, de todas las escuelas filosóficas y de todos los partidos políticos y sociales; este Madrid generoso, hospitalario, esencialmente democrático, os saluda por nuestros labios.

3. 13-V-1892. PROGRAMA A DESARROLLARSE EN EL CONGRESO UNIVERSAL DEL LIBREPENSAMIENTO DE MADRID

Su transcripción es importantísima, aún cuando no pudiera tratarse, dado que la policía lo disolvió, después de la tercera sesión. A través de él se puede captar la línea seguida entonces por el librepensamiento internacional y su incompatibilidad no sólo con el cristianismo o el catolicismo, sino con cualquier fenómeno religioso. Por otro lado nos ayuda a conocer la ideología de los francmasones que se habían adherido y participaban en él, como los nuestros de la logia donostiarra «Providencia n.º 270».

(DLP 13-V-1892).

I. PRINCIPIOS

1. El ideal cristiano y el ideal moderno. Oposición entre uno y otro.
2. Oposición entre el catolicismo y el cristianismo.
3. Incompatibilidad del catolicismo con la vida moderna:
 - a. Con la ciencia.
 - b. Con la moral positiva.
 - c. Con el Estado republicano y aún con el régimen constitucional.
 - d. Con la nueva organización social. Vana pretensión de querer conciliar el catolicismo con el socialismo.
 - e. Con el arte.
 - f. Con la vida económica.
4. Medios más eficaces y rápidos de purificar la vida moderna del virus católico:
 - a. En la conciencia: la enseñanza laica.
 - b. En la política: separación de la Iglesia y del Estado. Desaparición del despotismo teocrático en Filipinas y de toda clase de misiones religiosas.

- c. En la vida social: extinción del estado sacerdotal y de las instituciones monásticas.
- d. En la administración pública: laicismo de los establecimientos de beneficencia, de instrucción, de corrección y de toda clase de instituciones militares o civiles que dependan del Estado, de la provincia o del municipio.
- e. En los actos civiles: registro puramente civil.

II. HISTORIA

5. Historia de la emancipación de conciencia. Participación que en ella ha tomado la masonería; misión que corresponde aún realizar a la orden masónica.

6. Proceso de las ideas librepensadoras en España:
- Antes de los árabes.
 - Durante los árabes.
 - En la Edad Media.
 - En el siglo pasado.
 - En la actualidad.

7. Obstáculos opuestos por la vana ciencia teológica a la ciencia positiva de Colón. Consejo de Lisboa. Junta de Salamanca.

8. Influencia del descubrimiento de América en la emancipación del pensamiento. Los puritanos: la República Norteamericana; México y sus leyes de Reforma; las demás repúblicas iberoamericanas.

III. ORGANIZACION

9. Exposición del estado de cada país en relación con el libre pensamiento. Estadística de las fuerzas clericales y librepensadoras

10. Federación universal de librepensadores. Discusión del reglamento vigente.

11. Federación de librepensadores iberoamericanos. Organización y sostenimiento de la enseñanza laica.

4. 16-VI-1893, 1. ARTICULO DE LAS DOMINICALES SOBRE EL REGIONALISMO

El periódico librepensador aboga por los regionalismos, puesto que en su concepción robustecen a su vez el concepto de Estado republicano. Todo, todo lo aprovechaban los periodistas de «Las Dominicales» para caer en barrena sobre la Monarquía y cantar a su vez las benemerencias idealizadas del régimen re-

publicano. Pero en el fondo, si bien se lee, los libre-pensadores son contrarios acérrimos a la promoción y organización de los nacionalismos vascos, catalanes o gallegos. Alguna de sus argumentaciones, como la del orgullo en sentirse cabeza rectora de las colonias americanas, no sólo parece vulnerable y hasta ridícula hoy, sino entonces para el País Vasco y para toda España.

(DLP 16-VI-1893, 1).

Lo que significa regionalismo.

(...)

Claro es que el regionalismo no puede significar en los actuales momentos, sino republicanismismo.

¿Qué? ¿Van a proclamar las regiones insurrectas cada una su rey?

La absoluta falta de fe monárquica está patentizada en su actitud, pues para nada cuidan de que el régimen a que amenazan esté presidido por un rey. La fe monárquica ha desaparecido absolutamente de los corazones españoles.

Las regiones sólo confían en sí mismas, en sus propias fuerzas, en la virtud de su gobierno autónomo; y por tanto, lo que persiguen, quieranlo o no, tengan o no conciencia clara de ello, es la República.

Y he aquí por qué ocultos caminos están convertidas al republicanismismo regiones enteras de la patria abrazando todas las clases, todas las condiciones sociales, desde los clérigos hasta los títulos de Castilla, y desde los diputados provinciales hasta los alcaldes pedáneos de la monarquía. Ellos no se dan cuenta quizá de que al gritar: ¡Viva Navarra! están gritando: «¡Viva la República!», y que este mismo grito se oculta tras el de «¡Viva Galicia!»: pero el hecho resulta necesariamente así. ¿Qué es Navarra, qué es Galicia, qué es Cataluña independiente del poder central sino una República?

Claro es que esas regiones no pretenden separarse del resto de la nación. Sería ridículo imaginarlo, porque saben bien que sólo en la comunión de vida de este gran cuerpo nacional están su fuerza y su representación en el mundo. ¡No faltaba más sino que iban a renunciar, por ejemplo, a sus derechos sobre las hermosas colonias que son prolongación de nuestra vida y apoyo de nuestro comercio en la tierra!

No; esta voz de independencia de las regiones no representa un grito de feroz separatismismo que volviera a hundir la patria en la noche de la Edad Media; es un disfraz engañoso con que todas las

almas ganadas al republicanismo, pero que temen pronunciar la palabra, dan a conocer su protesta contra la monarquía restaurada, que nos ha precipitado en este abismo de miseria en que nos ahogamos.

Es este un movimiento de esos que los católicos llaman providenciales: porque lo propio que está sucediendo en las regiones españolas, sucede en Portugal; la suerte que parece que todo el cuerpo peninsular se dispone a proclamar por partes la República para enlazar luego sus fuerzas en la gran República Ibérica.

Lo que hay, pues, en el fondo de todo este movimiento, es que ya el pueblo ha perdido absolutamente la fe en lo que es extraño, y la comienza a tener en sí mismo. Por eso, al verle perdido, busca la salvación en sus propias fuerzas.

Pues eso es precisamente ser republicano. Navarra, Galicia al proclamar que se van a salvar a sí mismas, confiesan, por tanto, al mundo que son republicanas.

Tal es la sustancia de los hechos que se desarrollan a nuestra vista.

Que esas valientes regiones se afirmen en la fe. Es verdad: sólo el pueblo se puede salvar a sí mismo. Vean si no lo que ha sucedido en Francia. La monarquía, dejó perdida a la patria; el pueblo la salvó. ¿Quién ha hecho desaparecer todo el oro español? La monarquía. ¿Quién se lo ha llevado a Francia? La República. El pueblo es salvador.

Ese hermoso espectáculo que ofrecen en este instante Navarra y Galicia, en que se ven unidos los hombres de todas las clases y condiciones para defender la causa común, lo ofrecerá pronto la España entera donde, llamando las cosas por su nombre, se oirá resonar al fin un solo grito, salido de todos los corazones, unidos en santa concordia, que diga:

¡ Viva la República!

Demófilo

5. 23-VI-1893. ARTICULO DE LAS DOMINICALES SOBRE LOS FUEROS

Después de poner como denominador común de las palabras: pacto, ley y fuero, la democracia y de poner como punto de partida la Carta de un libre-pensador de Sangüesa, «Las Dominicales del Libre-pensamiento» atacan a los reyes absolutos y a lo absurdo de su identificación histórica —según ellas— con los fueros. Sólo la gran revolución, la Revolución

francesa, cauce de libertades, asegura con dignidad estas franquicias.

(DLP 23-VI-1893).

PACTO, LEY, FUEROS

He aquí el lema que, impreso en cintas de seda color rojo, ostentan hoy todos los valientes navarros.

Hay algo, empero, más sencillo y más significativo que resume estas tres palabras; helo aquí: *democracia*.

Pacto, puesto que en él interviene la voluntad común del pueblo, es *democracia*.

Ley, puesto que es el principio general, producto de la voluntad colectiva en oposición al arbitrario mandato de un Rey absoluto, es *democracia*.

Fuero, conquista de las ciudades y villas arrancada a los Reyes a costa de seculares servicios prestados en la guerra y en la obra de la prosperidad común, por el ayuntamiento de los vecinos honrados, laboriosos, trabajadores, fuero es *democracia*.

La obra secular del pueblo, la obra de la democracia es, pues, la que defiende en estos instantes la valiente región navarra.

Ahora, la democracia tiene su Gobierno propio, ese gobierno se llama *República*.

Ved, pues, con qué razón decíamos en el número anterior, que aunque los regionalistas que hoy protestan no pronunciaran la palabra, allá en el fondo, no persiguen otra cosa que la República: son republicanos sin saberlo.

Y en prueba de esta verdad allá va esta carta que por su espontaneidad, su claridad y su concisión navarras, refleja bien el espíritu que anima a aquel país:

«Sangüesa (Navarra) 18 Junio 1893.

Sres. Chies y Demófilo.

Muy Sres. míos: Me ha entusiasmado la letra del artículo de fondo «*Lo que significa el regionalismo*», y en verdad que puedo aseguraros que es todo su contenido la más pura verdad.

Dos horas antes de recibir su periódico sostuve una animada conversación con un excapitán carlista, y al final me dijo: la defensa de nuestros fueros debe ser igual para todos los navarros: debemos luchar unidos vosotros los republicanos y nosotros los carlistas, y una vez derribado su Gobierno y la Monarquía, tomad el poder que si lo hacéis bien, pronto nos uniremos a vosotros; tal es explicado a grandes rasgos el espíritu del país, reflejado fielmente en el número de «Las Dominicales» del 16 del actual, que

recibo hoy, a las cinco de la tarde, con la dirección de mi malogrado amigo D. J. O. y que por el recuerdo a él no quiero varias.

Recibid todos los que en el periódico trabajáis mi felicitación por todos vuestros trabajos y adelante hasta el fin.

Os saluda cordialmente vuestro afectísimo y ss. Juan H. Moriones».

La fatal ignorancia en que se ha manifestado durante siglos a nuestro pueblo, ha dado lugar a creer que la causa de los fueros y del Rey absoluto eran la misma. ¡Qué absurdo!

Los fueros no eran otra cosa que las leyes comunes elaboradas por las villas y lugares a costa de sacrificios seculares. El Rey no ponía otra parte que la sanción, que costaba también al pueblo indecibles sacrificios alcanzar. Cuando los reyes podían eludir el dar sanción a los fueros, lo hacían, y si les estorbaban y podían destruirlos, los destruían. Los fueros eran, por tanto una obra popular, una obra democrática, y los Reyes han sido siempre los enemigos, ya que no los verdugos de los fueros.

Como que el fuero, la franquicia, es en su esencia lo que hoy llamamos con otra palabra harto más hermosa y significativa: *libertad*.

¿Qué? ¿Fue el Emperador Carlos V el defensor de los fueros o libertades de Castilla o fue su verdugo?

¿Qué? ¿Fue Felipe II el defensor de los fueros o libertades aragonesas, o fue su verdugo?

Tan absurdo como fuera juntar la causa de la libertad con la de los Reyes absolutos, es juntar con la de éstos la causa de los fueros, porque el fuero, lo repetimos, no significa en nuestra lengua moderna otra cosa que libertad.

Por eso ha podido desaparecer el Rey absoluto y quedar intacto el sentimiento fuerista que hoy junta en una sola voluntad al pueblo navarro.

Pero así como es indispensable que ese valiente y enérgico pueblo eleve su pensamiento para que no vuelva jamás a enlazar la causa de sus fueros con la de los verdugos de todos los fueros, debe también elevarlo para poder abarcar las grandes líneas que con el suceder de los siglos ha llegado a cobrar el fuero estrecho y egoísta de la Edad Media.

Precisamente por la inseguridad que las franquicias o libertades populares tenían bajo el despotismo de los Reyes absolutos, comprendieron las ciudades, las villas y las regiones que debían juntar sus fuerzas para establecer un fuero o libertad común que las pusiera de una vez, a cubierto del despotismo de los Reyes.

Estos, como siempre, resistieron la concesión de aquel fuero, más amplio y por lo tanto más grande; más comprensivo y por lo

tanto más fuerte; más curado de orgullos y particularismos locales, y por lo tanto más humano y más generoso.

Pues bien, la lucha grandiosa entablada por el pueblo contra el Rey Absoluto para arrancarle este más amplio y fuerte y humano fuero tiene un nombre. ¿Saben los navarros cuál es? Pues es *Revolución*.

La Revolución francesa no fue, en verdad, otra cosa que el movimiento común del pueblo para asegurar el fuero particular de cada ciudad o región, pero transformándolo a la vez en algo más grande y generoso que pudiera servir no sólo a una nación o región sino a todas las naciones, transformándolo en la santa Libertad.

La causa de los fueros, no lo duden los navarros, es la causa de la Revolución, la causa de la Libertad.

El pueblo hizo los fueros, el pueblo ha hecho la Revolución. El Rey fue el enemigo de los fueros, el Rey es el enemigo de la Revolución.

El absurdo es ruinoso. De ahí que Navarra y Vascongadas, al juntar su causa foral con la de los Reyes absolutos, hayan recogido ruinas y sangre. No podían triunfar en esa lucha, porque la libertad, fuero universal que recibe por ocultas corrientes el espíritu de todas las naciones, es invencible. La causa de los Reyes, verdugos de todos los fueros y de todas las libertades, quedó definitivamente resuelta en la Gran Revolución.

Aplicar sus hermosas energías, su espíritu independiente, su arrojo, su nobleza, su valor a la conquista de fuero común, sacrificándose si es necesario por hacer llegar al disfrute de las demás regiones españolas que lo encuentre útil en sus instituciones venerandas; ser un adalid decidido y resuelto de esta gran causa de la emancipación del género humano, que tanto dignifica a los pueblos que participan en ella, esto es lo que cumple a la noble región navarra.

Con el corazón lleno de esperanzas, nosotros saludamos el inmenso progreso realizado en menos de veinte años por el espíritu navarro, progreso simbolizado en ese lema impreso sobre rojo que sintetiza hoy la aspiración común de aquella región.

El lema de Navarra que juntó, no todas las almas —porque hubo allí espíritus luminosos que defendieron la libertad— pero sí a la mayoría, era el de *Dios, Patria y Rey*.

Hoy, el que junta en una sola alma, sin excepción a todos aquellos indomables montañeses, es el de «*Pacto, Ley, Fueros*».

Lo cual significa, aunque no se hayan dado cuenta de ello, *democracia*, sin Reyes, sin tutores, sin nada extraño a la *pura voluntad* popular.

Y bien, lo repetimos; la democracia tiene una forma peculiar de gobierno, que se llama República.

Quede, pues, reafirmado y confirmado que el movimiento regional actual es esencialmente republicano.

Demófilo

6. 15-II-1893. CARTA DEL FRANCMASON FERMIN GALAN A LA LOGIA BAYONESA «LA ZELEE»

Por el momento es el único documento en el que se nos habla de la existencia de la logia donostiarra «La Aurora». No sabemos nada de su funcionamiento, organización, etc. Si que Galán cooperó a su fundación y que fue cerrada en 1886 por disposición del gobierno.

(Original autógrafo, Archivo del Gran Oriente de Francia).

Gr.°. de Saint Sebastién, le 15 Frevrier 1893 (E. D).

T C J Sen. de la R. La Zelée Gr.°. de Bayonne.

T. C. F. et Sen. M.

Pour me conformer à l'art. 91 de la constitution de notre ordre, j'ai la favo... de venir vous demander mon affiliation à la R.°. La Zelée.

Je suis né à Bayonne en Mai 1838, je suis actuellement négociant à Saint Sebastienne et je suis porvu du diplome de M.°. que j'ai déjà en la fav.°. de sous remettre.

J'ai été initié a la F L vers 1866 ou 1867 a la R.°. Buenaventura, à Pasajes, j'ai depuis cooperé à la fondation de la R.°. La Aurora. à Saint Sebastién, laquelle a été fermée par mesure gouvernementale en 1886, époque á laquelle j'ai cessé d'etre actif.

Revevez, Sen M. mes salutatio fr et mac.

Revevez, Sen M::: mes salutatio fr::: et mac.°.

F. Galan